BIBLIOTECA PUBLICA

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1118 | Buenos Aires, Sábado 25 de Octubre de 1873. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 25—ss. Gabino y Crisanto mártires.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Conclusion.

Á la «Tribuna».

No pensamos como el cólega de la mañana que sea estéril la discusion de las causas que perturban el órden en las provincias argentinas. Importa, y mucho, averiguar si los actos gubernativos, practicados en violacion de los preceptos constitucionales, ó con desprecio de los principios democráticos, son quizá la causa principal, si nó la única, de ese estado anormal, que no tendria razon de ser desde el momento en que el gobierno general se elévase á las regiones tranquilas para presidir de allí con imparcialidad el gran acto de soberanía popular en que ha de tener orígen el tercer presidente constitucional de la República.

Pero convenimos en que la polémica ha tocado ya sus límites, sobre todo desde que el cólega, á pesar del entusiasmo moderado con que defiende ciertos actos gubernativos, solo nos ha contestado con el silencio, cuando hemos elevado nuestra voz para condenar las doctrinas sanguinarias é inconstitucionales del Presidente, que condena á la pena de muerte á los reos de rebelion ó sedicion.

Quede, sin embargo, establecido, que la candidatura Avellaneda es una causa eficiente de los trastornos de la mayor parte de las provincias, nó porque el candidato goze de poder, ni de influencia personal, *como puede verse en la Provincia de Buenos Aires*, sino porque el Presidente Sarmiento, poniendo al servicio de esa candidatura las influencias gubernativas, declarándose públicamente su sostenedor, y subordinando á consideraciones electorales las disposiciones que el Gobierno solo puede y debe tomar teniendo en cuenta el bien general, ha transformado esa candidatura en una calamidad pública, cuyo triunfo dejaria un precedente funestísimo para las instituciones republicanas.

Debia preverse

El partido de accion no puede vivir sin los medios oficiales. La opinion rechaza su candidato por inconstitucional, por inconveniente, por imposible, y para dominar al pueblo tiene que apelar á recursos desesperados.

El fraude no siempre es posible, desde que el pueblo vigila, solícito guardian de sus derechos. La violencia es inútil, desde que el pueblo se ha decidido á resistirla con la fuerza.

¿Qué recursos le quedan? El poder oficial de la Provincia.

Por tal motivo quiere conservar la *unanimidad* en las Cámaras Provinciales, y cierra la puerta sin pararse en medios á todos los que no pertenecen al bando alsinista. Por eso, ya que no puede dominar al Gobernador Acosta y hacerlo cómplice de sus manejos, trata de ponerlo bajo la tutela del Senado y de los *Gefes de Policia de la campaña*.

Este desacuerdo era fácil de preveer, y desde que el Gobernador Acosta no se prestase á ser instrumento de ambiciones injustificadas, el partido de accion habia de hacerle una oposicion sistemada.

Empiezan ya á mostrarse tales cuales son.

El decreto organizando las juntas calificadoras para la inscripcion, mereció el aplauso de todos los hombres imparciales. El gobierno no se inclinaba á ningun partido é instituia mesas mixtas, para que los partidos políticos pudiesen fiscalizar libre y cumplidamente la inscripcion. ¿Qué mas podia desearse? De esta manera se obtendrá un Registro Cívico verdadero, libre de los fraudes que en otras ocasiones han manchado sus pájinas. Toda la prensa independiente elogió la conducta del Gobernador Acosta, porque ese decreto importaba todo un programa de Gobierno, y garantia su imparcialidad en la cuestion electoral.

Entre tanto los diarios alsinistas guardaban silencio. La legalidad les mata, y el partido de accion habia contado sin duda con dominar las mesas inscriptoras, como domina en la Lejislatura provincial.

El silencio no bastaba: ya han empezado á atacar al Gobierno Provincial. Primero alzaron la voz débilmente, por comunicados; ahora es ya el editorial el que levanta la bandera de oposicion al Gobierno de la Provincia por su abstencion en materias electorales; es decir, por el acto mas digno de ese Gobierno.

Hé aquí cómo se espresa un diario alsinista:

«El Gobierno del Sr. Castro, con un decreto arbitrario, privó el derecho del voto á una gran parte de la poblacion, nada mas que porque vió en sus cálculos de gabinete, que el círculo del General Mitre, al cual se habia entregado en cuerpo y alma, iba á perder la eleccion si ese decreto no se daba—¡Y la eleccion se perdió!

El Gobierno del Sr. Acosta parece segun se dice, que quisiera seguir la misma huella, impidiendo que sus inspectores ejerzan su derecho de ciudadanos.

Es un modo singular de guardar abstencion. A ese título tambien dió su decreto D. Emilio Castro. No sabemos cómo piensan en política los inspectores, ni nos importa. Es el principio lo que defendemos para el porvenir.

Que el gobierno si quiere asuma una completa abstencion, puede ser conveniente y justo; pero precisamente la abstencion se viola desde el momento en que se ordena ó se decreta cualquier cosa que prive á los ciudadanos de ejercer su voto y su influencia legítima en pró de sus ideas: eso es meterse en la eleccion engañando al pueblo, y no hay derecho para hacerlo.

Con semejante teoria, los gobiernos llegarian á ser los árbitros de una eleccion, de la manera mas hipócrita. Basiaba saber hácia qué lado se inclinaba la balanza, para poner el peso al lado contrario ó no ponerlo, dándose á la vez golpes en el pecho y jurando su imparcialidad.

Ya se inutilizó á los empleados de policía.

Hoy se hace con los inspeetores.

Mañana, cuando sepa cualquier gobierno como piensa la mayoria de los empleados de los Ministerios y demas oficinas, si le conviene, espedirá un decreto para que no puedan votar ó mezclarse en elecciones.

Mas tarde y precediendo siempre la investigacion de la mayoria, para saber si le conviene ó nó, segun sus opiniones, lo hará con los Jueces de Paz y asi sucesivamente.»

. . . .

El Gobierno del Sr. Castro, reaccionando contra la influencia oficial, dió un gran ejemplo al pais. El Gobierno del Sr. Acosta aparece decidido á garantir la libertad electoral y la verdad del sufragio, en cuanto de él dependa. Esto es lo que motiva las iras del partido de accion, y es fácil de preveer que pronto se convertirá en opositor decidido de la administracion actual de la provincia.

ACTUALIDAD

Club de Carreras

Tomamos de muy buena fuente, los datos que abajo consignamos, en los que están interesados los jóvenes amantes de carreras.

La idea de la formacion de un Club de Carreras puede decirse hoy que tiene las mayores probabilidades de éxito.

Hemos tenido ocasion de leer la circular pasada por la Comision Provisorio, compuesta de varios miembros distinguidos de nuestra sociedad, en que se detallan los propósitos de dicha Asociacion, cuyo objeto principal es establecer un circo en que tengan lugar carreras periódicas en las estaciones convenientes.

Transcribimos en seguida algunos párrafos de dicha circular para que se forme una idea mas exacta de este proyecto, que tendrá, no lo dudamos, la aceptacion mas decidida por parte del público.

Dicen así:

«Reunido un centro numeroso de juventud con el fin de fundar una sociedad que tenga entre «otros objetos el de establecer carreras periódicas, en las estaciones convenientes, los que firman han sido encargados de dirijirse á vd., invitándolo para una reunion en que se discutirán las bases de esta Asociacion.»

. . . .

«Si en las ciudades mas cultas y civilizadas, «constituyen las Carreras una de sus mas amenas «diversiones, para nosotros ofrecen además ventajas de otro género. Las reuniones numerosas «á que dan orijen, arrancando de su aislamiento «al habitante de nuestra campaña, lo ponen en «contacto con la sociedad culta y educada, y «haciéndole olvidar su retraimiento y su retiro «egoista, siente las ventajas y los halagos de la «sociabilidad; ellas son, pues, para nosotros un «elemento progresista y civilizador.»

«Esta Asociacion se propone ademas establecer un centro de reunion donde puedan, sus sócios, combinar lo relativo al mejor éxito de estas diversiones, que contribuirá al mismo tiempo á estrechar los vínculos de confraternidad y union de nuestra juventud, proporcionándoles pasatiempos amenos y ejercicios útiles, estableciendo, entre otras cosas, gimnásias y sala de armas, que contribuirán eficazmente á su moralidad y desarrollo físico.

«La Sociedad cuyo nombre se determinará en la primera reunion general que celebre, tendrá un fondo que se formará con las cuotas de ingreso de sus sócios y las mensualidades respectivas, cuyo monto se fijará oportunamente.»

. . . .

Debemos agregar que la Comision Provisoria tiene en vista uno de los parajes mas deliciosos en las cercanias de la ciudad para la formacion del circo de carreras.

La actividad que sus miembros emplean en la realizacion de los fines que se proponen, acrece cada vez mas, en vista de la aceptacion con que va siendo acojida la idea que han tenido, y no dudamos que pronto serán coronados con el mejor éxito estos propósitos dignos de aplausos.

Chacabuco.

Las armas del Juzgado de Paz de Chacabuco han sido ofrecidas y van á ser puestas á disposicion de los alsinistas de ese pueblo, para impedir con ellas los contrarios se acerquen siquiera á la mesa en á las elecciones municipales que deben tener lugar el 2 de Noviembre próximo.

Por conducto enteramente fidedigno se sabe este hecho.

El Juez de Paz, que hasta hace poco se habia mostrado como neutral, ha arrojado hoy la máscara y trabaja descaradamente por conseguir que triunfe el bando alsinista.

Hacemos públicos estos manejos del bando jordanista, para que desde ahora se conozca quienes son los culpables, si algun conflicto se produce.

Los correlijionarios de Lopez Jordan se han propuesto hacer aquí lo que su conspícuo amigo no puede conseguir en Entre-Rios.

Pero, lo mismo que en esa provincia, en la de Buenos Aires la gran mayoría del pueblo, todo él casí, se ha puesto de pié, está dispuesto á confundir á los rebeldes y á sus correligionarios, destruyendo una vez para todas esos gérmenes dañinos que solo sirven para acarrear males y desgracias al país.

Violacion de la ley

Hay en la Provincia una ley que prohibe el desempeño de mas de un empleo á sueldo, esceptuando los de profesorado.

Desde el primer dia en que esa ley se dictó, todo el que tenia mas de un empleo rentado, se apresuró á cumplir la disposicion.

Mientras tanto, en Mercedes hay un señor llamado Nicanor Valiero, que ejerce los siguientes empleos á sueldo:

Fiscal del Juzgado del Crímen.
Inspector de Mercados.
Inspector municipal.

Tres empleos, nada menos!

La violacion de la ley no puede ser mas flagrante.

¿Por qué lo permite el Gobierno?

¿Por qué ese señor Valiero se deja estar tranquilo, desempeñando tres diversos puestos, por cada uno de los cuales recibe el correspondiente emolumento?

Cúmplase la ley, que ante ella todos somos iguales.

La estacion Las Heras

En nombre de los intereses del comercio y de la poblacion de Las Heras, vamos á pedir á la Direccion del Ferro-carril del Oeste, aumente el personal de la Estacion de ese pueblo.

No hay allí, segun se nos informa, sino el gefe y un peon.

Sin embargo, el desarrollo creciente del comercio; el aumento notable de poblacion; la mucha mayor cantidad de frutos y artículos que llegan y se esportan,—todo esto exije perentoriamente algun aumento de empleados en esa Estacion.

El gefe actual es un escelente sujeto. Activo, trabajador, atento, diligente, hace cuanto puede y mucho mas de lo que le corresponde; pero sus esfuerzos y los del otro empleado no bastan á satisfacer las necesidades del servicio.

Si la Direccion del Ferro-carril del Oeste atendiese á este pedido que le dirijimos en nombre de varios caballeros vecinos de Las Heras, que se han acercado á esta redaccion solicitándolo, hará un gran servicio á ese floreciente pueblo.

Conflictos inminentes

Nos dirijimos al Gobierno de la Provincia.

Nos dirijimos á la autoridad encargada de velar por el órden y hacer respetar los derechos de todos evitando desgracias y cortando los abusos de sus inferiores.

El bando alsinista del Saladillo fragua en estos momentos una criminal conspiracion, con el propósito de triunfar en las próximas elecciones municipales, sea por el medio que sea.

Los empleados del juzgado de paz de ese partido son los primeros en trabajar por la realizacion de esos designios.

La casa del Juzgado es el puesto de reunion de los alsinistas; el centro de sus operaciones, de donde se imparten todas las ordenes y donde se adoptan todas las resoluciones.

Los agentes de policía, pagados por el erario público para servir á los intereses generales del Partido, han sido convertidos en agentes electorales, y solo se ocupan de elecciones y de amenazar é insultar á todos los que no son alsinistas.

A tal punto ha llegado la desvergüenza de estas gentes, que hasta señoras y niñas distinguidas han sido soezmente insultadas por que los gefes de sus familias no pertenecen al bando de Don Adolfo Alsina.

El partido todo está alarmado y con sobrada razon se temen sérios conflictos.

Ya va siendo imposible sufrir tanto abuso cometido por esa docena de alsinistas, que se apoyan para todos sus actos en la fuerza pública del Juzgado de Paz, cuya irritante parcialidad les pone al abrigo de todo castigo.

Corroborando estos hechos, de que teníamos conocimiento por diversas correspondencias que desde hace dias nos llegan, hemos recibido ayer una carta de un respetable estrangero avecindado y propietario en el Saladillo, de la que vamos á trascribir algunos párrafos:

«Me aseguran—dice ese honorable caballero—que una persona que tiene establecimiento aquí, y que actualmente se halla en esa, ha escrito á los pocos alsinistas de aquí, sus correligionarios políticos, diciéndoles que es preciso ganen las elecciones municipales, cueste lo que cueste, y dén á los amigos del partido Nacionalista un escarmiento terrible. Estas amenazas se repiten todos los dias, y el mismo Oficial de partida no tiene inconveniente en dirijir las mismas amenazas desde la puerta del Juzgado.

«Se sabe tambien, que del partido General Alvear se mandarán todos los empleados dependientes del Jues de Paz, y mas de cien hombres; y han acordado que toda esta gente agregada á los alsinistas de aquí, será acuartelada desde la víspera de las elecciones *en el interior de la casa del Juzgado de Paz*, que cuando llegue el momento de sufragar, abrir la puerta del Juzgado, colocar delante de ella toda esa gente, con la órden de impedir el paso á todo el que no sea alsinista, y formar así la mesa á su antojo y cometer toda clase de fraudes, no dejando que vote uno solo de los adversarios.

«Este mismo plan abusivo y temerario, iban á ponerlo en práctica el 1.° de Enero de este año. Felizmente, no hubo eleccion y ningun conflicto se produjo por esta razon. Hay, pues, este precedente que aquí es público y notorio, y segun dicen los alsinistas, esta vez no ha de frustrárseles como el 1.° de Enero.

«Todos los hombres de bien están muy alarmados con estos hechos. Los estrangeros mismos estamos espuestos á sufrir cualquier desacato; y tanta arbitrariedad como se comete por los alsinistas, apoyados por los elementos oficiales, nos tienen demasiado contrariados y hasta disgustados de permanecer en este Partido. No seria de estrañar que si estos abusos no se reprimen devolviendo á este pueblo la paz, la tranquilidad y los derechos que ahora se quiere arrebatarle, el Saladillo comienze á despoblarse, porque sus actuales moradores vayan á buscar en otra parte las garantias que aquí les faltan.

«Ahí tiene el gobierno lo que sucede en el Saladillo.

Ahí tiene el país lo que hace el bando Alsinista.

Es un estrangero quien habla.»

Es un hombre honorable, imparcial y recto el que pinta la situacion actual de ese pueblo.

Reprima el gobierno esos abusos; castigue á los culpables; establezca el órden alterado; garanta á los ciudadanos el uso legítimo de sus mas preciosos derechos, y se habrá conquistado el aplauso, el respeto y el cariño de todos los hombres patriotas y sanos de corazon.

El telégrafo Nacional

Ayer á última hora se nos se entregaron unas líneas, que mas abajo insertamos, en las que el director del telégrafo Nacional, señor Burton, contesta otras que escribimos dando cuenta de la preferencia que se hace con el Dr. Avellaneda y sus correligionarios, en la tras mision de telégramas políticos á Salta.

El señor Burton está equivocado en su esplicacion.

Hoy no tenemos tiempo para contestarle; pero lo haremos oportunamente.

He aquí, entre tanto, sus palabras:

Al Sr. Redactor de la Nacion:

Muy señor mio:

Habiendo notado que segun la «Nacion» de hoy se publican en Salta telégramas desde acá, como el telégrafo entre Tucuman y Salta no está recibido aún por esta Direccion, supongo que esas noticias se habrán remitido desde Tucuman por correo, siendo este el medio que usa el infrascripto para su correspondencia oficial.

Saluda al Sr. Redactor.

S. S. y A.
Cárlss Burton.

Direccion general de telégrafos, 24 de Octubre de 1873.

CLUB NACIONAL

La Comision Directiva se reune hoy á las 7 1/2 de la noche en el local de costumbre.

Los Secretarios.

NOTICIAS DEL DIA

Próroga.—El Gobierno de la Provincia acordó con fecha de antes de ayer, prorogar el plazo para el pago de las patentes, á contar desde hoy, por quince dias en la ciudad, y por un mes en la campaña.

Querencio y Corrientes—Escriben de la Concordia:

A Querencio, el titulado Coronel de los rebeldes, el de mas confianza de Lopez Jordan, ligado indisolublemente por orígen y comunidad de causa,—se le acaba de confiar una empresa, para la que se le ha dado el mando de una columna de 1,500 hombres.

Como se sabe, el Coronel Reguera se encuentra al otro lado de Nocoretá, con mil y pico de hombres cuidando la frontera y organizando un cuerpo de ejército que sirva de reserva.

El golpe combinado por los rebeldes, es ir á sorprender á Reguera, que lo suponen débil, y esa empresa se le ha confiado á Querencio, quien ya ha pasado por las puntas de Gualeguaycito.

Pero el plan les saldrá frustrado.

Sabedor el Coronel Alvarez, gefe militar de esta plaza, del plan que se lleva contra Reguera; con la actividad que le es característica y que lo recomienda, mandó dos chasques por cada banda del Uruguay, á fin de darle aviso y que esté prevenido el Coronel Reguera.

Estado sanitario del Rosario—Un cólega de aquella ciudad dice:

Estamos mal, muy mal.

Jamás en el Rosario se han desarrollado tantas enfermedades como las que hoy aflijen á la poblacion.

La viruela se ha aclimatado y está haciendo víctimas considerables. Hay muchos casos de viruela negra, de la que pocos se salvan.

La fiebre gástrica y tifoidea tambien se han desarrollado; no tanto como la viruela, pero hay frecuentes casos.

Se ha producido otra enfermedad en las criaturas, que no conociamos; el vómito.

Cuanto toman lo lanzan—Este vómito viene con dolores de cabeza, de lo que deducimos que debe ser alguna descomposicion producida en el cerebro.

Las criaturas enfermas del vómito empiezan por hacer ciertos movimientos con la vista, se muestran desesperados y generalmente se mueren.

Los colerines están á la órden del dia.

Inauguracion del Aula de Zoología—Refiere un cólega Cordobes, que el sábado tuvo lugar en el salon de grados el discurso inaugural del Aula de Zoologia, pronunciado por su profesor Dr. Weyenbergh en presencia del Sr Rector de la Universidad, algunos señores profesores y muchos estudiantes.

El lenguaje del profesor Weyenbergh en su discurso, fué elocuente y digno de la ciencia cuya importancia ha sabido demostrar.

Su plan fué vasto y abrazó dos puntos capitales: la historia de la Zoologia, haciéndola remontar hasta Aristóteles, y su desarrollo hasta la época presente: la division de la ciencia en las inumerables materias que ella comprende, demostrando que cada una de sus ramificaciones tenia la importancia de una verdadera ciencia, y podia dar materia á estudios profundos y filosóficos.

Presos—En las veinte y cuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido albergados en el Hotel del Gallotreinta y dos individuos procedentes de varios puntos del municipio.

Entre ellos se cuentan: siete argentinos, nueve italianos, ocho españoles, cinco orientales, dos franceses y un holandes.

Sus causas, por lo general, son de poca importancia.

El fruto de las misiones—La siguiente nota es la mejor recomendacion que podemos hacer de los PP. del Rio 4°.

He aquí el fruto de sus últimas misiones:

Juzgado de 1ª Instancia,—Carlota, Setiembre 28 de 1873.—Al R. P. Guardian de Misiones Franciscanas de la Propaganda, Fray Pio Bentivoglo—Reverendo Padre Guardian: Tengo el honor de dirigirme á su P. R. y ponerle en conocimiento de la Santa Mision que han dado en esta Villa de Carlota los RR. PP. Fray Tomas Maria Gallo, Quirico Porreca y Guillermo Zelli, Misioneros de ese Colegio.

Al darle un abreviado detalle del bien grande que con esta obra tan santa han hecho á este pueblo, me cabe ante todo la satisfaccion de darle de mi parte y de parte de los vecinos á quienes como autoridad civil represento, los mas espresivos agradecimientos, á la vez que esta muestra de atencion con que nos ha distinguido, quedará para siempre grabada en el fondo de nuestro corazon.

Nada han ahorrado los ejemplares Sacerdotes que S. P. se ha dignado enviarnos para llenar el fin que les ha traido á esta poblacion, y por eso es que el fruto de la Mision ha correspondido á las fatigas, caridad y esmerado celo de los Misioneros.

Los hechos lo revelan.

Desde que hicieron resonar su voz en la Catedral del Espíritu Santo, toda la Villa acudió á oirlos sin faltar una sola noche.

Los confesonarios se vieron atestados de gente de toda clase; y precisamente á los sermones, pláticas y demas piadosos ejercicios de piedad se debe la redoblada tarea que los padres han tenido en el tribunal de la penitencia.

A este se han acercado por los primeros, las personas principales de la Villa, y son muy escasos los que se han quedado sin el saludable remedio de la confesion.

Un regular número de hombres de mala vida acaban de casarse por la iglesia, lo que viene á ser un bien para la relijion y para el Estado.

Los misioneros, R. P. Guardian, con su mision han llenado santamente y con aplauso de toda la poblacion su cometido, porque han puesto en el buen camino á los estraviados, consolidando á los virtuosos á bien perseverar, y llamaron la atencion de todos á penetrarse hondamente de su porvenir eterno á que Dios los tiene destinados.

Con eso he trazado á su Pat. Reverenda una relacion aunque compendiosa, de los grandes bienes espirituales que hemos recibido de la Santa mision que los tres religiosos de esa comunidad han dado en esta Villa de la Carlota.

Dios guarde al R. Padre guardian—*Desiderio Burgos*.

Funcion de caridad—La compañia dramática italiana que actualmente funciona en el teatro de la Opera, prepara una funcion, cuyo producto será destinado á aumentar los fondos de la sociedad «Damas de Misericordia».

Lancha quemada—Anoche se ha incendiado una lancha que venia á fondear á nuestro puerto, á causa de la fuerte marejada.

El autor de este incendio ha sido uno de los marineros que momentos antes habia sido reprendido por el patron y amenazado con espulsarlo de su servicio.

La embarcacion se perdió completamente.

El criminal no ha sido aun capturado.

Criminal—Un individuo de nacionalidad española ha sido capturado por el comisario de la seccion 3.ª de policía, por haber intentado contra el honor de una jóven de catorce años de edad.

Ha sido remitido á la policía hasta tanto se averigue el hecho.

Hospital italiano—En los primeros dias del mes entrante, en el teatro Colon tendrá lugar una espléndida funcion á beneficio del Hospital Italiano en esta ciudad.

Comision de Inmigracion.—El Señor D. Vicente Lagos ha sido nombrado por el Gobierno nacional Miembro de la Comision de Inmigracion, en reemplazo de D. Manuel Manzanillo que renunció.

El «Villeta»—Por resolucion del Gobierno, este vapor va á reemplazar al ponton *Vijilante*, que sufrió antes de anoche algunas averias chocándose con la barca americana *Sarmiento*.

Duelo en la frontera.—Ha tenido lugar un duelo en la frontera Sud de esta provincia entre dos oficiales arjentinos.

Uno de los contendientes, que es hermano de un diputado al Congreso por esta ciudad, ha resultado herido con dos estocadas en el pecho.

Sigue el escándalo—La Cámara de Senadores de la Provincia aprobó la eleccion practicada últimamente en la seccion 12.ª de nuestra campaña, en la que el alsinismo fué derrotado como siempre.

Entretanto, la comision de peticiones de la Cámara de Diputados del Dr. D. Adolfo Alsina aconseja la anulacion en el siguiente dictámen:

DECRETO

Art. 1° Declárase nulas las elecciones practicadas en la duodécima seccion de campaña el dia 31 de Agosto del corriente año.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

Este dictámen trae á su pié las firmas de Juan C. Lagos, José Miguel Nuñez, Benjamin Nazar, Martin Tejerina.

¿Quién duda, pues, ahora de la gran popularidad del Dr. Alsina, en vista del proceder de su círculo?

Son las agonias del alsinismo.

Partido «General Las Heras»—El Gobierno de la Provincia ha declarado como cabeza del partido de Las Heras, el pueblo denominado San Cipriano, el que en adelante llevará el nombre del partido.

Tambien ha aceptado una donacion de terrenos hechos por la Sra. Da. Casilda Villamayor de Speratti, con destino á los edificios públicos.

Estos terrenos son: dos manzanas para mercado y otros edificios públicos, una manzana para cementerio y ademas otro terreno situado al Nord-Este del pueblo que consta de doscientas varas de frente por doscientas de fondo.

Intento de suicidio—Antes de ayer el individuo Victoriano Geneyra, domiciliado en la calle de Talcahuano, intentó matarse, con un cuchillo que para este criminal objeto habia afilado.

La madre y su esposa, le encontraron á tiempo y felizmente pudieron contenerle sin evitar que se diese una puñalada en el costado izquierdo.

Este desgraciado dice que hace tiempo tiene la idea de suicidarse y que lo que siente es no haber podido conseguir su objeto.

Se cree que esté atacado de enagenacion mental.

La acusacion á Oroño—En la Suprema Corte de Justicia Federal se verá hoy á las 12 del dia, la causa de acusacion entablada contra el Senador D. Nicasio Oroño por el Fiscal de esta seccion.

La vista de la causa será pública.

Facultad de Medicina—La renuncia del Dr. D. Eduardo Wilde del puesto de catedrático de anatomia no ha sido aceptada por la Facultad de Medicina.

Ya lo preveíamos esto, en atencion á los términos y circunstancias que mediaron para que renunciase el Dr. Wilde.

Las autoridades demandadas—Se ha presentado al Jazgado de Seccion en lo criminal, el procurador Juan Coronado, en representacion de D. Manuel Salesi, demandando por daños y perjuicios al señor D. Enrique O'Gorman gefe de Policia, y al Dr. D. Octavio Bunge Juez de 1ª Istancia en lo Criminal.

Una demanda de la naturaleza de esta se presenta por primera vez á nuestros tribunales y por consiguiente llamará la atencion pública.

Los hechos que han dado oríjen á ella son los que reproducimos en seguida segun la manifestacion de Salesi:

El dia 15 del mes próximo pasado de Setiembre, se encontraba este en su domicilio en el partido de Tuyú de esta provincia, cuando se presentó el oficial de Policía D. Justiniano Flores, y lo tomó preso violando el domicilio.

Cuando Salesi pidió que se le mostrase la órden por escrito que debia tener para proceder á hacerlo preso, con arreglo á nuestra constitucion, el oficial le manifestó que no la tenia; pero que cuando llegase á esta ciudad tendria conocimiento, cuél era la causa de su prision.

Desde aquel punto fué conducido por una partida de policía é incomunicado, á la cárcel de Dolores y de allí al Departamento General de Policía de esta ciudad, donde tambien seguia incomunicado. En seguida fué trasladado á la cárcel pública donde estuvo siete dias á la disposicion del Juez de 1.ª Instancia Dr. Bunge, quien el 27 de Setiembre resolvió ponerle en libertad.

Este Juez declara ahora que no fué él quien ordenó su prision y el Gefe de policía dice que recibió órden verbal de aquel Juzgado para proceder de ese modo, creyéndose que Salessi estaba complicado en la causa seguida á los Guerri y Luis Casimir, por intento de asesinato al Presidente de la República.

Salesi pide ahora al Juez Federal se condene de *mancomun* et *insólidum* al Sr. Gefe de Policía y al Juez Bunge á pagar la suma de *diez mil* patacones en que Salesi estima los daños y perjuicios que le han causado con la prision que ha sufrido.

El juez de esta causa es el Dr. D. Andres Ugarriza quien ha dispuesto que manifiesten los demandados si reconocen la nacionalidad del demandante como italiano, para saber si el caso en cuestion entra en la jurisdiccion de los tribunales nacionales.

Esta resolucion se debió comunicar ayer á los demandados.

Mas boletas—Se han remitido al gobierno de la provincia de Santa-Fé tres mil boletas mas para la inscripcion en Rejistro Cívico Nacional.

Bolsa de Comercio—Ochenta y cinco acciones del Banco Nacional se vendieron ayer al contado y á la par.

En fondos públicos nacionales no se hizo ninguna operacion ni hubo vencimiento alguno.

Las negociaciones hechas en cédulas hipotecarias fueron regulares ascendiendo las ventas á 222400 pesos fuertes, á precios mas flojos que el dia anterior.

Al contado las de la série A cerraron sus precios al 85 p% y para fin de mes al 85 1/2 p.%

En estos títulos tampoco hubo vencimientos.

Nota—La Comisaria de Guerra y Marina ha pasado una nota al Ministerio de Guerra, comunicando que habiéndose entregado al segundo Batallon del primer Regimiento de Guardias Nacionales de la capital, 250 vestuarios, cien pares zapatos, y veinte y una docenas guantes para la formacion del 24 de Setiembre ppdo, dia de la inauguracion de la estátua del General Belgrano, solo se han devuelto muy pocas de las piezas entregadas, por lo que dicha reparticion llama la atencion del Ministerio á fin de averiguar cémo se han empleado las piezas que faltan.

Comision Inspectora—Los señores Dr. D. Lucas Gonzales é ingeniero D. Carlos Olivera que forman la comision para inspeccionar los materiales destinados al ferro-carril de Córdoba á Tucuman, han sido encargados para inspeccionar tambien los que se emplearán en el ferro-carril de Rio 4° á Mercedes.

Para el Pacífico—Hoy á las 5 de la tarde se cierra la balija que llevará de nuestro puerto para las repúblicas del Pacífico el vapor «Sorata.»

El «Rubens.»—Con destino á Liverpool sale hoy de nuestro puerto este vapor paquete inglés.

Vestuarios—El Comandante del batallon Guardia Provincial D. Ignacio Garmendia se ha dirijido al Gobierno Nacional, solicitando el vestuario de verano para la fuerza que guarnece la plaza del Uruguay.

De alta—Ha sido dado de alta con el grado de subteniente á guerra en el 4.° batallon de infanteria de línea, el ciudadano D. Manuel Gomez, que desempeñaba anteriormente el cargo de oficial en el batallon de policía.

Matilde—Esta noche da esa pieza en el teatro de la Opera, la señora Pezzana.

A la Comision de Salubridad de San Cristóbal—La ocasion no puede ser mas á propósito para hacer una pregunta á esta Comision y es: ¿hasta cuándo permitirá la existencia de un foco de infeccion tan terrible como lo es el vaciadero de los carros atmosféricos de las letrinas?

De nada sirve desinfectar, segun la órden municipal letrinas particulares, cuando á algunas cuadras del centro de la poblacion se tolera un foco de infeccion, que las nociones mas elementales de higiene hacen reconocer como una amenaza constante de muerte! A la Comision de Salubridad le toca pues, escuchando las quejas de los vecinos, hacer desaparecer *inmediatamente* el mal y no esperar, como solemos desgraciadamente hacerlo, á que truene para acordarse de Santa Bárbara.

Esperamos que la Comision sabrá cumplir su deber.

Licencia otorgada—El jefe de la plaza del Paraná ha comunicado al Gobierno Nacional, que ha otorgado licencia al teniente primero del 2° Batallon Paraná D. Pedro Arias, para que baje á esta ciudad con el fin de curarse de sus dolencias.

El general Rivas—Hoy parte este valiente gefe con destino á las fronteras de su mando.

Le deseamos feliz viaje

Circo de carreras—Ayer la comision provisoria de la nueva Sociedad de Carreras, visitó un terreno situado al derredor del lago del paseo Belgrano en «Saavedra», y se nos asegura que están casi por tomarlo, pues es aparente para el nuevo circo.

¡Qué actividad!!—El ratero de la prensa en su seccion *noticiosa* publica ayer treinta y cuatro sueltos, de los cuales *uno* solo le pertenece, y es el siguiente que lo transcribimos, para entretenimiento del lector.

Dice:

«FALSO—Es cuanto dicen los diarios Mitristas respecto á la popularidad del candidato brasilero en San Juan.»

Como se ve, el *Nacional* está fuerte ya en hidrostática.

Interrumpida.—La línea telegráfica entre esta ciudad y la capital vecina estuvo durante todo el dia de ayer, interrumpida.

Buen Apóstol y Mal Ladron—Hoy se pone por primera vez en escena en esta ciudad, en la Alegria, esa pieza de gran aparato.

Se nos asegura que su *mise en scene* es espléndido.

Temporal—El fuerte temporal del Jueves ha producido sus efectos, como era de esperarse, Los buques averiados son muchos, habiendo salido á la playa cinco de los que se ocupan en el cabotaje.

El ponton *Vijilante*, cortó las cadenas yendo á chocar con la barca americana *Sarmiento* sufriendo algunas averias de consideracion.

Una gran parte de pequeños buques previendo el temporal, emprendieron la fuga temprano hácia el Tigre y San Fernando

En cuanto á desgracias personales no ha habido ninguna que lamentar.

Permisos—Por el Ministerio de Hacienda se han concedido los siguientes permisos.

A Arechavala y Huergo para despachar con destino á la Concordia el Queche *Filomeno* con carga de mercancias generales á Nuñez hermanos para despachar con el mismo destino y carga el Pailebot *Nueva Martita* con destino á la Concepcion del Urugay; los buques *Jóven Carmelita y Juanita* con carga de comestibles y bebidas.

A D. Miguel V. Zamora, para esportar 15,000 qq. carne tasajo de un saladero á Gualeguaychú.

A Goñi y Ca. para embarcar tambien en Gualeguay carne salada con destino á los puertos del Brasil en los buques *Rio de Oro y Príncipe*.

Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha concedido permiso á los Sres. L. Llavallol é hijos, para embarcar en su saladero en la Concepcion del Uruguay y abordo del buque *Jaime Miller* frutos del pais con destino á la Isla de Cuba.

Crimen en el Azul—En una casa de esa poblacion se perpetró en la noche del domingo último un asesinato en la persona del individuo Venancio Ulloa.

Segun los datos que tenemos, el hecho tuvo lugar de la manera siguiente:

En la casa susodicha se bailaba pacíficamente, cuando se promovió una cuestion entre dos individuos de los concurrentes.

Ulloa que era el que habia hecho el baile, quiso hacerlo terminar, cuando se produjo el barullo, pero habiéndose opuesto uno de los que sostenian la á legacion, se tramó con él la lucha, sosteniendo el otro que el baile no concluiria.

Parece que Ulloa descargó algunos rebencazos sobre su adversario, y fué entónces que este sacó un revólver y le descargó á boca de jarro, partiéndole la bala el corazon y muriendo Ulloa instantáneamente.

El matador se llama Pedro Gomez, y habiendo fugado en el instante de cometer el delito, no se ha logrado capturarlo.

Facultad de Medicina.

Esta corporacion sigue agitada por los sucesos ocurridos últimamente y que el público ya conoce.

La Facultad quiere á viva fuerza reponer al Dr. Wilde en la Cátedra de que los estudiantes lo rechazan por las razones ya conocidas

Esta corporacion parece que no quiere reconocer el derecho de peticion que tiene todo ciudadano segun nuestra Constitucion.

¿Por qué se muestran estos señores tan obstinados? Pues qué ¿los estudiantes, no son hombres?, ó porque son jóvenes ilustrados la esperanza de nuestra patria, será por esto que la semilla de la discordia quieren sembrarla en los corazones puros todavía!!

Qué, ¿no merecen ser atendidos ni oidos, ni hacer uso de la palabra; ni aun por la súplica ni ante la súplica que al mas criminal se le concede, segun nuestras leyes? O deben estar sujetos como quiere la Facultad á la cadena del déspota ó del antiguo axioma «*magister dixit!*»

¿Olvida la Facultad que el pueblo contribuye para la enseñanza y que el gobierno está en el deber de imponer la ilustracion obligatoria? Olvida la Facultad tambien que está en un pais libre y democrático donde el ciudadano puede vertir libremente sus ideas doquiera que sea? O cree volver á la Edad Media? esa Facultad de sistema y de usos feudales, que cuando no saluda á uno de sus miembros reprende al jóven estudiante ilustrado y esperanza de su patria, como á soldado que no ha cumplido su consigna?

La Facultad de Medicina no es un poder absoluto, que puede hacer y deshacer á su antojo, y aun á despecho de las mas sabidas prescripciones constitucionales.

La Facultad de Medicina no debe ser un tribunal inquisidor, que se complazca en el tormento de sus víctimas indefensas.

Lo que ha hecho esa corporacion con no permitir la lectura de la peticion de los estudiantes, es colocarse en la frente un estigma que no conseguirá borrar jamás.

Bien sabemos que el gobierno nada ha de hacer en este caso, como nada hizo tampoco en los anteriores; pero la prensa, cuando ménos, está en el imprescindible deber de hacer públicos estos desmanes de un cuerpo que, estralimitando su esfera de accion, llega hasta pisotear nuestra carta fundamental, burlándose así de las instituciones democráticas que nos rijen.

Es preciso que cuanto ántes vuelva la Facultad sobre sus pasos y se ponga al nivel de la actualidad, colocándose á la altura de las demas instituciones que florecen y siguen los progresos del adelanto y la civilizacion.

El despotismo hace esclavos; la civilizacion hace ciudadanos libres.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Facultad de Medicina, Dr. D. Nicanor Alvarellos.

Los abajo firmados, estudiantes de primer año de medicina, ante V. S. con el debido respeto, venimos á esponer las poderosas razones que nos asisten para no admitir al Dr. D. Eduardo Wilde como Catedrático del curso que vamos á concluir; y solicitar que ese puesto se acuerde al Dr. D. Daniel Iturrios.

Creemos de nuestro deber, en beneficio de la verdad, esponer desde su origen las causas que han motivado nuestros pasos, como tambien refutar algunos falsos rumores que han circulado sobre el espíritu que anima á los estudiantes, en este asunto de tan vital interes para sus estudios.

Cuando el Dr. D. M. A. Montes de Oca, nos anunció que iba á desempeñar la Cátedra de Clínica Quirúrjica para la que habia sido nombrado, varios estudiantes fueron á casa de este señor en representacion de la Clase, para pedirle que interpusiera su valiosa influencia, á fin de que viniera á reemplazarle en este curso el Dr. Iturrios.

El motivo de esta peticion para la cual estuvieron unánimes todos los estudiantes, no fué otra, Sr. Presidente, que el considerar con sobrada razon que dificilmente podria presentarse otro profesor tan idóneo como el Dr. Iturrios, pues á una larga práctica de nueve años, que de él hizo sin duda el primer anatomista de Buenos Aires, como nos lo manifestó en esta ocasion el mismo Dr. Montes de Oca; reunia la inapreciable ventaja de haber sido nuestro profesor, durante todo el curso, pues que, guiado por su abnegacion por la juventud estudiosa, debemos decir en honor de la verdad, no se ha limitado para con nosotros en el estrecho círculo que le circunscribia su deber como Director, ni le ha importado tampoco perder dia por medio y á veces dias seguidos, dos, tres, y hasta cuatro horas dándonos lecciones que no eran la preparacion de las que nos debia dar nuestro profesor propietario, (*pues así jamás hubiéramos llegado á la mitad del curso*) sino la continuacion de ellas, único medio de adelanto.

Nos inducia tambien la poderosa razon de estar por espirar el término señalado para concluir los estudios, de hallarnos en vísperas de los exámenes, sin haber visto aún la neurolojía y los órganos de los sentidos, y habiendo dejado además cosas de suma importancia para ver mas tarde.

El Dr. Montes de Oca nos recibió con mucho agrado y nos dijo que ya habia sido nombrado el Dr. Wilde para desempeñar la Cátedra de Anatomía, y que en caso de que dicho señor no aceptara, haria cuanto estuviera de su parte por llenar nuestras aspiraciones; pero en caso contrario, nos pedia que no nos opusiéramos de manera alguna á esta disposicion y que esperaba que asistiríamos á la clase del referido Dr. Wildes, con atencion y respeto. Creemos haber llenado las esperanzas de nuestro ex-Catedrático, en este punto, miéntras no se hirio nuestra dignidad.

Habiendo sabido despues, por conducto fidedigno, que nuestro antiguo Catedrático condenaba altamente el paso que habiamos dado, no obstante habernos manifestado anteriormente su casi aprobacion y haber hallado muy justas las razones que teníamos para pedir concluyera el curso el Dr. Iturrios, nos presentamos al señor Gobernador de la Provincia, esperando que seríamos escuchados en nuestra justa peticion.

Deseando en cuanto nos sea posible no salirnos de los límites del respeto, narrando hechos poco dignos de alabanza, no nos detenemos en comentarios, sobre los motivos que hayan influido para q' se pusiera á nuestra solicitud un «*no ha lugar.*»

Es nuestro deber manifestar aquí con toda sinceridad, que en todos estos pasos no hemos estado animados por motivo alguno personal de aversion contra el Dr. Wilde, cuyo talento respetamos, y á quien considerábamos por lo q' habiamos oido, y consideramos como uno de los mejores y mas intelijentes críticos del pais, como así mismo un médico de bastante fama.

Esto manifestado, pasamos á esponer otras razones, mas poderosas aún, que nos han hecho y nos hacen proseguir adelante con nuestra primitiva solicitud.

El Dr. Wilde declaró desde su primera clase, que la Cátedra de Anatomía le habia tomado de improviso; que no habia podido prepararse como era necesario para dictar un curso tan difícil que requiere una dedicacion casi completa de parte del profesor que tenia su tiempo completamente dividido, pues era médico del Puerto, Médico de la intervencion sanitaria entre Buenos Aires, Montevideo y el Brasil, y redactor del diario mas popular de Sud-América; por lo que solo nos podia consagrar una hora diaria.

En esto el Dr. Wilde no se apartaba del reglamento, y aun hacia más de lo que el dispone, pues dice que el Catedrático dará clase de una hora dia por medio; pero dañaba á los estudiantes, porque á ese paso no era posible concluir el programa.

Cosa que no sucedia con el Dr. Iturrios, quien, haciendo un sacrificio en favor nuestro, nos dedicaria como hasta entónces lo habia hecho, tres ó cuatro horas diarias.

Mas esto no hubiera sido de tanta trascendencia para nosotros como lo siguiente:

En las tres clases que nos ha dado el Dr. Wilde, ha demostrado lo bastante olvidado que se halla de la Anatomía; olvido irreparable, vistas las múltiples ocupaciones que gravitan sobre él.

En la cura externa de los hemisferios cerebrales, nos señaló dos cisuras y nos dijo que una de ellas era la de Rolando, pero que no podia determinar con ecsactitud y precision cuál.

Nos dijo que por la cisura de Sylvio pasa ba la artária cerebral anterior, siendo así que pasa la cerebral média; y por este estilo nos repitió varias veces aserciones que no podemos ménos de calificar de gravísimos errores, y que no reproducimos en beneficio de la brevedad, algo compro metida en esta nota.

Como es fácil comprender, las erradas aseveraciones del Dr. Wilde no podian ménos de ser altamente perjudiciales al adelanto de los alumnos, y solo conducentes á hacerles perder un tiempo precioso, pues tal seria la consecuencia logica, al hallar en disidencia con el Dr. Wilde á todos los textos que nos guian.

Sin narrar hechos, por no querer entrar en detalles enojosos, que estarian mejor en un artículo de diario que en esta nota, tenemos que hacer al Dr. Wilde serios cargos.

Por el epíteto insultante que nos ha dirijido de «*mal edueados*,» sin que le haya asistido razon alguna para ello. Hubiéramos podido pasarle que nos dijera mal aprovechados, que al fin esto no importaria sino un insulto personal contra nosotros, puesto que él significaria que no habíamos sabido aprovecharnos de la buena educacion que habíamos recibido en el seno de nuestras familias, ó de las sábias lecciones que nuestros profesores trataron de inculcarnos; pero el «término mal» educado va mas allá; es fuertemente inmoral, pues él importa un insulto á nuestras familias, que no son menos que la del Dr. Wilde.

Seria demostrar poca delicadeza, poco pundonor, Sr. Presidente, el que mañana fuéramos á escuchar la palabra, y tributar el respeto á que es acreedor un profesor, al que tan pocas pruebas de competencia ha dado, al que tal insulto nos ha dirijido; y por su diario tan POPULAR nos ha llamado SOLDADOS DE LÍNEA, y desmentido, desmintiéndose á sí mismo como podemos probarlo, sus palabras—de q' él queria hacer una proposicion conciliatoria á los estudiantes. Admitir al Dr. Wilde como Catedrático de Anatomía, seria tambien, Sr. Presidente, ponerse en abierta oposicion con el Título 2°, Capítulo 4°, Artículo 1° del Reglamento de la Facultad, cuyo tenor es el siguiente:

« *Podrá ser Catedrático sustituto el que reuna las condiciones siguientes: Seis años de práctica para todas las cátedras, menos las de Anatomía y Fisiolojía, y Materia Médica, Terapéutica é Hijiene; presentar pruebas de suficiencia y moralidad, ser ciudadano Argentino y Dr. en medicina de la Facultad de Buenos Aires.*»

Creemos, Sr. Presidente, que en esta nota hemos probado claramente, cuán léjos está el Dr. Wilde de presentar las pruebas de suficiencia y moralidad requeridas por el artículo arriba citado, y en virtud de ello, y á pedido de V. S., presentamos esta nota que no es sino el resúmen de las palabras pronunciadas el 20 del corriente, en presencia del Sr. Presidente y del Dr. Wilde, por algunos de nuestros condiscípulos y de las que nos hacemos solidarios.

Esperando que la rectitud y la justicia inspirarán al Consejo al dictar una resolucion sobre nuestro pedido, tenemos el honor de saludar al Sr. Presidente con la mayor consideracion y respeto.

José A. Viale, J. B. Arini, A. Marcó, Lorenzo Martinez, Virgilio Moyano, Ernesto Cabral, Bartolomé Constanzó, Luis Güemes, A. Ramouge, Adolfo Martinez, Miguel Murphy, Isidro M. Berjeira, Facundo S. Larguia, Atanasio Cardalda, José M. Jorge, E. Revilla, Norberto Magliori, Carmelo Crespo, Benigno Aveleyra, J. Veron, Rodolfo Dillon, Casiano Calderon, Pedro J. Frias, Marcelino Vargas, Leonidas Lucero, Félix A. Burgos, Otto Recke, Pedro Berry, Jaime Carrillo, Alberto Ugarteche, Roberto Lloveras. (Siguen las firmas.)

Documentos sobre el invento Alcorta

Buenos Aires, Octubre 24 de 1873.

Sr. Director:

Dígnese publicar en el diario que V. dirige, la resolucion adjunta.

S. S. S.
El Secretario.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.

Al Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Uladislao Frias.

Exmo. Sr:

En vista del informe que antecede y de mis propias investigaciones sobre el asunto á que se refiere esta solicitud, deduzco que el empleo de las boyas ó cuerpos flotantes para efectuar el transporte de cargas en los rios, basándose en la ley fija, denominada comunmente «Precipicio de Arquímides» es conocido y aplicado en diversas formas desde tiempo inmemorial, y por lo tanto soy de opinion, que el sistema en general no es susceptible de ser patentado; pero, considerando tambien que los aparatos de que hace uso el Sr Alcorta para el objeto enunciado, presentan una disposicion especial y nueva, creo que debe acordársele la patente que solicita, es decir, por los aparatos que el interesado denomina «Transporte Alcorta», segun y conforme á la descripcion y á los dibujos núms. 1, 2, 3, 4 y 5 del plano que acompaña su solicitu, d y como esta es por el término de quince años, de acuerdo con el artículo 20 de la ley de Patentes de Invencion, remito á V. E. el espediente relativo á dicha solicitud, para que V. E. determine la resolucion que se ha de adoptar.

Dios guarde al Sr. Presidente.

J. Lacroze

Buenos Aires, Octubre 8 de 1873.

Pase al señor Procurador General para que se sirva dictaminar.

FRIAS.

Exmo. señor:

Este invento no es mas que la antigua hangada, sin mas diferencia que aplicarle boyas de fierro para hacerla flotar, en vez del método que se usa mucho mas simple, de colocar las maderas pesadas, sobre las flotantes ó tacuaras. El este procedor no tiene aplicacion alguna el Eureka de Arquímedes.

Nada hay pues de nuevo ni importante.

Pero como se ofrece regularizar la forma de la hangada y remolcarla por un vapor, puede V. E. conceder la patente que se pide, sin dar por esto derecho al patentado, para impedir que otros traigan maderas en hangadas y las hagan remolcar si les conviene, con tal que no usen de las boyas en la forma que él propone, y que esta restriccion se haga pública.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1873.

FRANCISCO PICO.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1873.

Vista al interesado.

FRIAS.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1873.

Con lo espuesto por la Oficina de Patentes y lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nacion, en uso de la autorizacion que confiere el artículo veinte de la Ley once de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro; yuelva á dicha oficina para que se conceda por quince años á D. Sinforiano Alcorta la patente que solicita en los términos que espresa el Procurador General en su dictámen y la Oficina de Patentes en su informe de siete del corriente, y publíquese en el Boletin Oficial.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1873.

En cumplimiento del Decreto del Superior Gobierno, fecha 16 de Octubre, concédese al Sr. D. Sinforiano Alcorta una Patente de Invencion por quince años, por un sistema de aparatos hidráulicos ó flotadores cilíndricos de palastro destinados al transporte sub-fluvial y por suspension, de maderas duras y otros objetos mas pesados que el agua, denominado «Transporte Alcorta;» el todo segun y conforme á las descripciones y ampliaciones que ha presentado el interesado y á los dibujos Números 1, 2, 3, 4 y 5 del plano que acompaña su solicitud; entendiéndose como lo dispone el Decreto aludido de acuerdo con lo determinado por el Procurador General, que este privilegio no es estensivo á los demas medios análogos de transporte hidráulico que se conocen hasta la fecha ó que en lo sucesivo pudieran emplearse, con tal que no usen las boyas ó flotadores en la forma y disposicion adoptadas por el Sr. Alcorta. Entréguese al interesado el correspondiente díploma en la forma y con los requisitos prescritos por la Ley de la materia.

Hágase pública esta resolucion, con los informes del Comisario de esta Oficina y del Procurador General y el Decreto gubernativo ya citado.

J. Lacroze.

Oficina Nacional de Patentes de Invencion.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

40ª *sesion ordinaria del 9 de Octubre de 1873.*

(Presidencia del Sr. Bunge)

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. municipales, Presidente Bunge, Canard, Eastman, Gowland (D.), Meza, Nazar, Santiago Jounger, leyóse y aprobóse sin observacion el acta de la anterior.

Dióse en seguida lectura de una nota de la Seccion de Higiene, haciendo presente las dificultades que se tocan para hacer la desinfeccion de letrinas por medio de los Inspectores de manzanas, los que pueden suspenderse empleando en la operacion cuadrillas municipales, y consulta si son los propietarios ó la corporacion la que haya de costear los desinfectantes: el señor Meza amplió las razones espuestas en la nota leida y terminó proponiendo que en caso de que sean á cargo de los propietarios, se fije á cada uno la cuota de diez pesos.

El señor Presidente propuso la de cinco en razon de que la operacion debe practicarse dos veces al mes.

El señor Bunge, fundándose en que el vecindario tiene que soportar muchas cargas y en que la medida es de conveniencia general, propuso que el gasto fuera costeado por la Municipalidad, tanto mas cuanto él no puede ser considerable.

El señor Canard: que ignorando á cuánto ascenderá, se haga por la primera vez por cuenta de la Municipalidad y si importa mucho, se cobre en lo sucesivo á los vecinos.

Despues de un cambio de observaciones al respecto, se acordó que se practicára la operacion como lo aconseja la Seccion de Hijiéne, quedando á resolver por medio de un proyecto que presentará al efecto, sí el gasto se hará por los propietarios ó por la corporacion.

Dióse despues cuenta de una solicitud del Dr. D. Ramon del Arca, pidiendo la resolucion de la en que solicita se le nombrara médico del Hospital de San Roque y protestando contra el nombramiento del Dr Doncel, para desempeñar ese puesto, el Sr. Canard hizo indicacion que fué aceptada por unanimidad, para que se le devolviera por irrespetuosa.

Leida una nota de la Comision encargada de la obra de la casa de dementes, haciendo presente la conveniencia de estenderla á los altos del edificio cuya parte baja solamente se ha mandado construir, y despues de apoyado el pedido por el Sr. Meza, el Sr. Presidente indicó la conveniencia de que el asunto pasara á la Comision de Obras Públicas, con encargo de espedirse para la sesion próxima.

Así se dispuso.

Fué despues tomada en consideracion y aceptada la renuncia presentada por D. Cárlos Goya, del puesto de Sub-Preceptor de la Escuela municipal núm. 14.

Fué igualmente adoptado el dictámen de la Seccion de Obras Públicas, aconsejando se lleve adelante la resolucion municipal de 19 de Noviembre de 1869, disponiendo la prolongacion de la calle de Pichincha por la quinta de propiedad de D. Daniel Girolt.

Lo fué así mismo el de la de Higiene aconsejando se apruebe la propuesta hecha por el Administrador del Hospital General de Hombres en la persona de D. Martin Beldarrain para aceptar el puesto de encargado de entradas vacante por ausentarse del pais D. Jaime Sans que lo desempeñaba.

Pasóse á un cuarto intermedio. Vueltos los Sres. Municipales á sus puestos, se dió cuenta que durante él se habia confeccionado la lista de Inspectores de Parroquias, la que leida fué aprobada en la forma siguiente.

Balvanera	D. Patricio Aquino.
Catedral al Norte	« Florencio García.
« al Sud	« Félix Suarez.
Santa Lucía	« Alberto Seguí.
S. Juan Evangelista	« Pedro B. García.
S .Cristóbal	« Fermin Villalba.
Pilar	« José Antonio Paez.
S. Nicolás	« Pedro Leon.
Concepcion	« Julio Dantas.
Monserrat	« José. M. Saenz Peña.
S. Miguel	« Manuel Ortega.
Piedad	« Jorge Morris.
S, Telmo	« Zenon Roldan
Socorro	« Santiago Cavenago.

Procedióse en seguida á la eleccion del empleado que en la reparticion del Abasto debe reemplazar á D. Juan Leiva que ha abandonado su puesto, segun lo comunica el Gefe de la Oficina de Impuestos, resultando todos los votos en favor de D. Rómulo Cavello.

Leido el dictámen de la Seccion de Hacienda aprobando en calidad de interinamente y de dar cuenta al Consejo, la propuesta hecha por el Gefe de la Oficina de Impuestos en D. Leon Rivera y D. Rodolfo Roballos para revisar las patentes; el Sr. Canard manifestó que la espresada Seccion habia dado esa aprobacion en razon de esa necesidad que existe de proceder con urgencia á la revision, pues el ramo de patentes ha producido mas de un millon ménos que el año anterior, especialmente en el ramo de billares, que han sido multados y en el de carros, cuyos dueños los han sacado por mas bajo precio en los municipios vecinos: que á esto se agrega la circunstancia de no poderse destinar á esta operacion, al menos hasta que no se regularice la cobranza del impuesto de alumbrado, la que se hace con varios meses de retardo, los demas Inspectores, á la que hay que agregar otra que debe tenerse muy en cuenta, á saber: la percepcion del derecho de visitar á las casas de negocio y la revision de las pesas y medidas.

El Sr. Meza pidió se diese lectura á la ordenanza determinando la manera de hacer la revision de las patentes, despues de lo que el señor Canard espuso que la idea de la Seccion de Hacienda era dividir la ciudad en cuatro secciones y encargar una de ellas á cada uno de los Inspectores, de manera que la operacion pudiera hacerse con mejor resultado.

Los Sres. Souza y Gowland sostuvieron que ellos se abstendrian por medio de comisiones de particulares, recordando el señor Canard que la práctica habia demostrado lo contrario.

El señor Presidente, que ademas tiene el convencimiento de que el interés de la multa hace cometer abusos á los revisadores, á lo que se agrega que la Municipalidad se vé en dificultades para dispensar algunas, cuando lo cree justo.

El Sr. Souza: que esto último puede remediarse haciéndole saber al nombrado que la Corporacion se reserva ese derecho sin reclamo alguno.

Varios Sres. indicaron la conveniencia de encargar de ese trabajo á los inspectores de tramways, oponiéndose el Sr. Presidente y otros, porque eso seria distraerlos de la ocupacion para que han sido designados, á la que deben consagrar todo su tiempo, y proponiendo mas bien que para hacer el trabajo en cuestion, se utilizara al inspector de riberas por ejemplo, que tiene horas desocupadas suficientes.

Siguióse sobre el particular un cambio de observaciones, despues del que aprobó, la siguiente indicacion hecha por el Sr. Presidente á saber: que los empleados propuestos duraran solo hasta el 31 de Diciembre del corriente año, pudiendo la oficina de inspectores hacerlos ayudar por el inspector de ribera.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las diez de la noche, acordándose que las resoluciones tomadas en ella se pusieran en ejecucion, sin esperar la aprobacion del acta respectiva.

Rúbrica del Sr. Presidente
Benjamin Llorente.
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

QUINTA SESION DE LA PRÓROGA DEL 7 DE OCTUBRE DE 1873.

Presidencia del Sr. Quintana

SUMARIO

Continúa la consideracion del presupuesto del Departamento de J. C. é I. P. (Se aprueba y terminan los presupuestos parciales)—Proyecto de ley de Aduana, en revision. (Se aprueba y queda definitivamente sancionado)—Proyecto de ley general de Presupuesto. (Se aprueba).

ARIAS, BAZAN, BENITEZ, BLANCO, BORGES, BUSTAMANTE, COLODRERO, COLOMBRES, DARACT, GOROSTIAGA, LOBO, LLERENA, NAVARRO, ROMAN, VALLEJO, IBARGUREN

En Buenos Aires á siete de Octubre de 1873, reunidos en su sala de sesiones el Sr. Presidente provisorio y los Sres. SS. al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Araoz, Carril, Garcia-Granel, Oroño, Corvalan, Torrent y Villafañe sin aviso, Martinez por enfermedad, Mitre en mision diplomática y Luque ausente de esta capital con licencia.

El Sr. Presidente dijo que las actas de las últimas sesiones estaban dispuestas; pero que teniendo que entrar á sesion la Cámara de Diputados luego que concluyera el Senado, podia omitirse la lectura y dejarla para la sesion próxima.

No habiendo oposicion, quedó resuelto así.

Acto continuo se pasó á la consideracion pendiente del presupuesto del Departamento de J. C. é I. P.; poniéndose en discusion el inciso 14 (ántes 13), que no siendo observado se dió por aprobado como lo proponia la Comision.

En discusion el íncisо 15º ántes 14º.

—*Sr. Navarro*—Para pedir á la Comision el aumento á 30 pesos, en vez de 25, que es lo que se asigna. Es sabido que la vida en el Paraná es sumamente cara; esos jóvenes no pueden sostenerse y á consecuencia de esto, es que la provincia de Catamarca, que tiene mas jóvenes que otras provincias en sus colejios, ha tenido que sancionar, para ayudar á sus gastos, 25 patacones mensuales; pero cada uno de esos jóvenes es un gravámen demasiado fuerte para la provincia y creo que seria justo que se aumentase esa cantidad, para que de ese modo pudiese la provincia subsanarse en algo de los gastos. Yo propongo á la Cámara el aumento de cinco pesos.

—*Sr. Vallejo*—Como miembro de la Comision de Hacienda, no acepto la indicacion del Sr. Senador, porque cuando el Ministro ha consignado esta partida, lo habrá hecho con conocimiento de causa.

—*Sr. Bustamante*—Agregaré, señor Presidente, que efectivamente no tienen, sino 25 fuertes por el Presupuesto que ha de regir el año entrante; pero resulta, que todas las provincias han sancionado mas ó menos cantidades para ayudar á sostener esos jóvenes, los que por otra parte deben contar con algunos recursos de sus casas. De consiguiente, 25 fuertes que les da la Nacion, 10 ó 12 que les da la provincia y algo que reciban de sus casas, ya tienen para vivir, bastante para costearse.

—*Sr. Navarro*—Es preciso que se fijen los Sres. Senadores, que estos jóvenes pobres que van á contraerse por cierto tiempo para despues estar obligados á servir como maestros durante tambien un tiempo determinado. Los jóvenes que tienen comodidad para educarse, no van á contraer esas obligaciones allí; y sobre todo llamo la atencion respecto de algunas provincias que, como la de Catamarca, q' tiene un déficit de 80 mil patacones, y que están dando 7 ú 8 mil pesos para aumentar esa subvencion, que hacen este sacrificio para ayudar á esos jóvenes en su educacion. Repito que este es un gravámen bastante fuerte y que es justo que la Nacion haga algo para levantar ese gravámen.

—*Sr. Presidente*—Se va á votar tal cual lo propone la Comision.

(Se votó y resultó negativa.)

—*Sr. Presidente*—Se va á votar la partida tal cual la propone el señor Senador por Catamarca, es decir, 30 fuertes.

¿El señor Senador ha propuesto el aumento únicamente para la escuela normal del Paraná?

—*Sr Navarro*—Si, señor.

—*Sr. Presidente*—¿Y para la de Tucuman que está en el mismo caso?

—*Sr. Navarro*—No está establecido todavía.

Votado resultó afirmativa. Se aprobó desde el inciso 16 (antes 15) hasta el 23 incluso. Terminando con esto la discusion del Presupuesto del Culto, y con ella los demas presupuestos parciales.

—*Sr. Presidente*—Podíamos pasar á un cuarto intermedio para anunciar al señor Ministro que se va á considerar la ley de Aduana.

Así se hizo: vueltos á sus asientos los Sres. Senadores, continuó la sesion dándose lectura de la ley de Aduana.

—*Sr. Presidente*—Está en discusion general.

—*Sr. Torrent*—Como el miembro de la Comision de Hacienda no está presente, trataré de suplir su falta.

Se observa de la simple lectura de esta ley, que ella es sustancialmente la misma que ha servido para el año anterior, y se comprénde tambien que la situacion del pais no se presta á hacer innovacion alguna en ella.

La rebelion de Entre-Rios, que seca una de las fuentes mas fecundas de nuestros recursos, aconseja no hacer en la ley de Aduana ninguna inovacion. Apesar de eso, el Gobierno propone una reforma que sin alterar el resultado definitivo de la renta, facilita su percepcion reduciendo á un tipo comun los derechos de exportacion que, como es sabido, eran desiguales: hoy se sujetan todos al derecho uniforme del 4 p%; y comparando ambos presupuestos se ve que esta reduccion equilibra perfectamente el resultado de la renta; no produce por consiguiente ninguna alteracion á este respecto. La modificacion introducida por el P. E. respecto de la uniformidad del derecho, facilita su percepcion, y esto ha de redundar en bien de la percepcion de la misma renta.

Es cuanto tengo que decir por el momento, á nombre de la Comision; en la discusion en particular, la Comision dará los informes q' crea necesarios.

Votado en general el proyecto, resultó afirmativa. En particular el art. 1°; votado, resultó afirmativa.

—*Sr. Oroño*—Podia adoptarse el mismo temperamento q' se ha seguido con otras leyes, cuya estension reclama una votacion sucesiva; cuando no es observado ningun art., se da por aceptado.

—*Sr. Presidente*—Si no hay oposicion, se hará. En discusion el art. 2°.

—*Sr. Benitez*—Desearia saber del miembro de la Comision, si está comprendido en la parte de derechos, el ganado para el consumo que se puede traer para elaborarse en la República Argentina.

—*Sr. Torrent*—No sé lo que se practicará á este respecto en la Aduana; pero yo entiendo que este ganado para el consumo no puede estar incluido en esta disposicion; pues esta tiende á facilitar el mejoramiento de las razas.

—*Sr. Benitez*—Resulta, señor Presidente, que el ganado que se introduce en la República Argentina para elaborarse, y cuyo producto constituye una de las principales materias primas, paga derechos.

Pero el ganado que se va á elaborar á otra parte, que se saca de la República, no paga derecho alguno; y yo no comprendo cómo podemos sancionar nosotros, que llevándose de la República para elaborarse en el estrangero sea libre de derecho, y trayéndolo para elaborarlo en nuestro, territorio paguemos un derecho de 20 p% y á mas pagemos por las pieles el derecho que establece la ley.

Hay otra circunstancia mas; con motivo de la rebelion de Entre-Rios, es de pública notoriedad que aquella provincia va á perder toda su riqueza, que consiste en ganado, este va á llegar á valer tanto, que va á ser muy difícil obtenerlo para el consumo de las poblaciones menesterosas. ¿Obligaríamos de este modo, señor, á que esta materia de primera necesidad en aquella provincia no la pudiéramos traer de la vecina República que está en frente por el derecho inmenso que existe, miéntras que hasta este año se han llevado ganado de Entre-Rios para elaborar en el Estado Oriental libres de derechos?

Yo no veo, pues, á qué principio de justicia, á qué principio de economía, obedece esta medida. Yo propondria, pues, á la Comision, que este inciso dijera, en vez de ganado para cria, ganado para elaborar ó consumir.

Si la Comision quisiera aceptar esta enmienda, yo votaria con gusto.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—La cuestion que promueve el señor Senador es completamente nueva; jamás se habia pensado que la República Argentina necesitára introducir ganado para elaborar; de manera que no pudo preveer la ley, el caso que ahora ocurre con motivo de la rebelion.

No creo que haya habido principio económico q' se haya tenido en vista, para escluir de la ley el artículo que concede libertad de derechos á muchas mercaderias de ganado en pié, lo que influye que esto quede separado.

Pero puesto que la cuestion se presenta hoy, creo que no habrá inconveniente en incluirlo; sin embargo de q' lo habria el de enmendar una ley en este estado de las sesiones para q' vuelva á la otra Cámara. Si el señor Senador y la Cámara toda cree que vale la pena hacer esta enmienda en la ley, por mi parte no hay inconveniente.

—*Sr. Benitez*—El caso no es nuevo, señor Presidente; hace 10 años que en Entre-Rios se ha elaborado ganado traido del Estado Oriental y del Brasil.

Actualmente y de muchos años atras se introducen ganados para invernar en la provincia de Corrientes. En la de Jujuy, sucede otro tanto respecto de Bolivia.

Este ganado estando estrictamente á lo que prescribe la ley que nos ocupa, debe pagar derechos de introduccion.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—¿Cuál ha sido la práctica?

—*Sr. Benitez*—No pagar.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Entónces quiere decir que se ha considerado como ganado para cria, no hay en este caso necesidad de hacer reforma en la ley.

Durante mi administracion no ha ocurrido el caso.

—*Sr. Benitez*—Se puede considerar ganado para cria porque es para criar, pero hay clase de ganado que no se puede considerar para cria, sino violando el sentido espreso de la ley, y como yo prefiero, señor presidente, que la cosa sea constatada de una manera clara para que no quede duda y sobre todo para que no se eluda lo que la ley prescribe, yo pedí á la comision que aceptara la agregacion que proponia y que no ha tenido inconveniente en aceptar.

—*Sr. Oroño*—Podria formularla el señor Senador.

—*Sr. Benitez*—Ganado para criar y en pié.

—*Sr. Bustamante*—Como ha dicho el señor Ministro, la cuestion es nueva; al Legislador no se le ha podido ocurrir que á la República Argentina se introdujera ganado para el consumo y para elaborar, puesto que ella lo esporta en gran cantidad, por consiguiente, la práctica ha sido de que, si en la frontera se interna ganado en pié no se cobra derecho, y esa práctica puede continuar; pero si se quiere enmendar la ley es la cosa mas sencilla; donde dice «ganado para cria», decir «ganado en pié», y está todo dicho; pero á mí no me parece necesario, porque yo digo: no es la mente siquiera de esta ley que el ganado que se traiga para consumo pague derechos, puesto que no paga el que se trae por negocio para criar.

—*Sr. Ministro de Hacieuda*—El señor Senador dice, que conoce casos prácticos de introduccion de ganado para consumo sin pagar derechos.

—*Sr. Bustamante*—El ganado que viene para invernar y volver á salir ese es el caso práctico.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Yo creo que sin volver á la otra Cámara puede pasar la ley; en la inteligencia de que así se considerará la ley por las aduanas.

—*Sr. Benitez*—Estoy conforme; la declaracion del señor Ministro me basta.

Habiéndose retirado la observacion: se dió por aprobado el artículo 2.° Se aprobaron igualmente sin observacion alguna los artículos 3°, 4° 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° y 12°; quedando así sancionada definitivamente la ley.

—*Sr. Presidente*—Se considerará ahora la ley general de Presupuesto.

—*Sr. Bus amante*—Me parece que no podemos votar las cantidades que son las que contiene esta ley en general, puesto que no ha concluido la sancion de los detalles. Todo lo que se podrá hacer es votar el cálculo de recursos.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Pero el cálculo de recursos no se podrá hacer sin conocer el mon-

to del Presupuesto como ha quedado despues de las reformas hechas en las dos cámaras; de manera que seria realmente imposible discutir esta ley general de Presupuestos en este momento. Es un conocimiento que yo mismo necesito para rectificar el cálculo de recursos.

—*Sr. Torrent*—La práctica ha sido votar la ley, porque las partidas todas individualmente están ya votadas por la Cámara; todo lo que hay que hacer es la suma, y esto siempre se ha encomendado á la Secretaría.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Hay una partida muy importante, que es el cálculo de recursos, yo creo que el que se presupuesta por el Gobierno es el suficiente para llenar las exigencias del país: tal vez queda en el presupuesto el monto mismo del presentado por el Gobierno. En ese caso habrá inconveniente en hacer esta votacion de pura forma, pero si hubiera alguna reforma radical, seria necesario modificar el cálculo de recursos.

—*Sr. Torrent*—El año pasado se ha encomendado ese trabajo y se deberia encomendar hoy tambien á la Secretaría.

—*Sr. Bustamante*—Entónces es una votacion de pura forma.

—*Sr. Araoz*—Respecto al cálculo, debo observar al señor Ministro, que propiamente no es este el caso; ya es cuestion que se ha tratado mas de una vez: cálculos meramente no se votan, porque no es mas que una presuncion que la renta va á producir tal cantidad, á producir mas ó ménos, se pone lo que mas ó menos va á dar; es lo que en realidad se vota y eso está votado en las leyes de impuestos y el producto de todo eso viene á producir la renta propiamente. Pero votar un cálculo de lo que la renta dará, es impropio hasta cierto punto; sin embargo, la práctica ha sido esa, pero es un sistema vicioso en mi opinion, y contra toda regla económica. He concluido.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Pero hay necesidad de balancear el Presupuesto: por consiguiente, es necesario que la ley esté en armonia con los gastos votados.

—*Sr. Araoz*—¿De dónde me saca el Sr. Ministro la necesidad indispensable de balancear el Presupuesto?

—*Sr. Ministro de Hacienda*—De donde se sacará para hacer los gastos públicos.

—*Sr. Araoz*—Propiamente no debe balancear; lo que debe hacer el Congreso, es saber mas ó ménos á qué ascienden por ese cálculo que dice el señor Ministro, por el cálculo que debe hacer todo senador y nó votando propiamente una cantidad ni calculando en tal cantidad los productos de la renta; es calculando el máximun de lo que pueden dar y entónces ajustar los gastos á esos cálculos que se supone; de ahí viene el trabajo del Congreso, que es disminuir los gastos que no son reproductivos, que son ineficaces para la prosperidad del pais, hasta alcanzar á eso que llama el Sr. Ministro el balance del Presupuesto, qué propiamente no lo es.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—No sé que será entónces.

—*Sr. Torrent*—Sucede, Sr. Presidente, con el Presupuesto de gastos, lo mismo exactamente que pasa con el cálculo de recursos, así como el Presupuesto de gastos ha sido examinado partida por partida, así tambien el cálculo de recursos está ya sancionado por leyes especiales que crean esos recursos, ley de Aduana, ley de Papel Sellado, etc. Esta ley, sin embargo, tiene por objeto y hasta cierto punto en ello se contiene la razon de su existencia, designar los fondos ó mas bien los recursos que se destinan al pago de estos gastos; así dice el art. 7°. (leyó).

Los derechos de importacion, los derechos adicionales, los derechos de almacenaje, &, &, están votados todos por leyes especiales, solo hay una partida que ninguna ley especial la ha votado, y es el uso del crédito. El P. E. se cree autorizado para usar del crédito por la suma de 3.000,000 de pesos para cubrir los gastos de la administracion.

—*Sr. Araoz*—Tiene razon: esa partida es muy especial y muy importante, y la única que debe votarse, y nó los cálculos aproximados que se hacen de los impuestos.

La ley dice: la esportacion es tanto; y cuando el Congreso autoriza que se cubran esos derechos, lo hace precisamente para que se cubra la renta; pero no podemos decir ni calcular, á cuánto ha de ascender la renta, porque no lo sabemos, ni puede saberlo tampoco el Sr. Ministro, ni nadie, cuál es el producto verdadero de la renta.

Sr. Granel—La ley debe tener un carácter afirmativo ó negativo. El cálculo, Sr. Presidente, no es sino el que hace el administrador general del pais computando los recursos que le pueden producir las leyes de impuesto que ha sancionado el Congreso, y es el P. E. el que debe tener este conocimiento precisamente porque es el administrador. Es en virtud de ese cálculo, presentado por el P. E., que el Congreso sanciona el presupuesto de gastos, dándole así forma á ese cálculo que viene á autorizar por la práctica de los negocios que tiene el P. E.

Pero no se comprende, Sr. Presidente, cómo se puede pedir la votacion de un cálculo de recursos, que no quiere decir nada. Entonces, lo que corresponde al Congreso es simplemente votar las leyes de impuesto; las que imponen la obligacion al pueblo argentino de pagar los derechos que la ley establece, pero no de votar los cálculos que el Ministerio presenta, es decir, los que supone que darán por resultado estas leyes de impuesto, y cuyo recaudo queda completamente afectado al presupuesto de gastos. No tenemos entonces, pues, sino que decir en la ley la cantidad en que queden fijados los gastos de la Nacion para el año 70 y así habremos concluido.

—*Sr. Torrent*—Voy á permitirme insistir, Sr. Presidente. No es rigurosamente un cálculo de recursos lo que se vota aquí, pues la designacion del monto de los recursos es accidental en el presupuesto de gastos; sino que los gastos serán cubiertos de las siguientes fuentes de recursos. Esta es la parte dispositiva de la ley es decir: asignar el producto de las diversas leyes que establecen estos impuestos; pero en rigor, lo que se vota no es el cálculo aproximativo que se hace del producto de esta renta. Sin embargo, tiene un objeto práctico é importante, porque siendo el P. E. el que pide al Congreso los fondos que necesita para cubrir los gastos de la Nacion, debe darle efectivamente, conocimiento del producto aproximado de cada uno de estos impuestos. Esto tiene el objeto de efectuar la responsabilidad del P. E. si el producto de esta renta llegara á ser mucho menor que lo que él calcula. Ademas sirve para fiscalizar la manera cómo se invierte la renta que el Congreso vota; pero lo que el Congreso vota, ni es propiamente cálculo de recursos, sino que con esos recursos se han de cubrir los gastos accidentales con el uso del crédito si las ventas que se recauden no alcanzan para cubrir todos los gastos de la Nacion.

Por consiguiente, siendo este el objeto de esta ley, que está autorizada por la práctica constante del Congreso, yo creo que no tiene objeto dejar sancionada tal como ha venido de la Cámara de Diputados, y que haríamos una alteracion que, ademas de ser innecesaria, daria por resultado enviar á la otra Cámara una cuestion algo complicada; cuestion que solo es de forma.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Nadie ha propuesto que no se vote la Ley.

—*Sr. Araoz*—Yo no he propuesto que no se vote la ley, señor. Estamos discutiendo en un círculo vicioso, hace média hora. Lo único que es objeto, es que se vote el cálculo de recursos, y á este respecto le llamo á atencion al señor Senador, para decirle que no puede votar el cálculo de recursos, sino simplemente lo que dice la Ley, es decir, que se destine el producto de toda la renta que produzcan las Leyes sancionadas por el Congreso, á satisfacer los gastos de la administracion. Así es que lo único que se ha dicho que no debe votar, es el cálculo de lo que esa renta va á producir; cálculo que no se puede decir que va á producir tal resultado mínimum ó tal resultado máximum. Así es que por mi parte yo acepto que se propongan esas partidas como una nueva base de cálculo, es decir, como una especie de punto de partida, y nada mas.

—*Sr. Presidente*—Iba á poner en discusion la fórmula que se vota siempre. Ademas, esta Ley ha sido sancionada por la Cámara de Diputados, y la Comision aconseja su sancion, y yo no puedo dejar de ponerla á discusion y votacion. A mi juicio la Cámara tiene que entrar á considerarla ó modificarla. Por consiguiente, me parece que lo que debe ponerse á discusion es la Ley general de presupuestos.

—*Sr. Ministro de Hacienda*—Sin determinar las cantidades.

—*Sr. Presidente*—Así es como se ha procedido siempre, poniéndose tambien las cantidades por la Secretaría.

Se procedió á votar la Ley, y fué aprobada en general y en particular hasta el art. 7.

—*Sr. Presidente*—Aquí tiene lugar la observacion que hacia el señor Senador por Jujuy.

—*Sr. Araoz*—Están considerados aquí los cálculos parciales de cada una de las fuentes de renta. Entiendo, Sr. Presidente, que este cálculo no puede ser materia de votacion, y solo puede servir como una especie de dato, y que como tal lo acepta el Congreso; pero no votar ese cálculo significando así que ese es el producto de la renta que el Congreso sanciona para los gastos, esto era lo que yo encontraba irregular é inútil, porque no se podia demostrar por un cálculo mas ó menos aproximado lo que puede producir la renta. Ni es que puede considerarse como dato únicamente y pasar el presupuesto así, con esta declaracion, que será consignada en el acta. En este séntido aceptaré esta Ley como viene establecida, que esa es la intelijencia que se da al cálculo de recursos.

—*Sr. Presidente*—Siendo esa la intelijencia q' se le da, y no habiendo observacion, se dará por aprobado el art. 7.

Así quedó acordado, aceptándose en seguida los demas artículos de la Ley.

—*Sr. Presidente*—Antes de levantar la sesion, el Senado resolverá en qué dia se ha de reunir.

—*Sr. Trrrent*—En el mes próximo.

—*Sr. Oroño*—Puede avisarlo á la Secretaría.

—*Sr. Presidente*—Me referia al asunto que está pendiente,

—*Sr. Bustamante*—Podiamos reunirnos el jueves, porque mañana los Diputados concluirán tal vez el presupuesto.

—*Sr. Presidente*—La Cámara será citada para el jueves.

Quedó levantada la sesion. Eran las 3 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Se nos pide la insercion de lo siguiente:

San Andrés de Giles, Octubre 6 de 1873.

Sr. Director de «La Nacion»

Dígnese vd. dar un lugar en las columnas de su acreditado diario, á las líneas que van en seguida:

Obligados por un deber á la confianza que ha depositado en nosotros el vecindario de este partido, nombrándonos miembros de la Municipalidad, é interesados en el órden y adelantos de él, nos ha sido necesario no deber tolerar por mas tiempo el ridículo despotismo y arbitrarios procedimientos del Juez de Paz D. Antonio H. Sala, y hemos dirijido una nota al Superior Gobierno, y ahora lo hacemos al público, para salvar nuestra responsabilidad ante el gobierno y nuestros convecinos.

La municipalidad ha acordado dos sesiones cada mes, una el 1° y otra el 15, y el Juez de Paz, desconociendo el derecho que la ley acuerda á cada uno de sus miembros en el desempeño de su cargo, la reune cuando le parece bien, pretendiendo que esta corporacion es nada y que él es y puede serlo todo.

Tanta facultad abroga este Juez de Paz, que habiendo la Municipalidad nombrado alcalde del cuartel 4° á D. Apolinario Acuña, y para el caso que se excusase á D. Sotero Galeano; el Juez de Paz ha llamado á éste último para el ejercicio de este cargo, sin tener la escusacion del primero que nos ha manifestado hallarse dispuesto á desempeñarlo; lo que prueba que el Juez de Paz prescinde en esto como en todo lo demas, de la atribuciones de la municipalidad.

El procurador municipal no ha querido presidir la municipalidad, porque los asuntos entrados á ella no existen en secretaría, sino en poder del Juez de Paz, que los resiste indebidamente; como tampoco el procurador municipal no desempeña el juzgado cuando el juez no asiste ó se ausenta, haciéndolo contra la ley y con frecuencia D. Julio Saraví; hemos hecho cargos á dicho procurador porq' ha faltado á sus deberes al no tomar posesion de sus derechos, privando al vecindario de la confianza que debe inspirarle su rectitud, y nos ha contestado que no habiendo jamas sido avisado por el Juez de Paz para sostituirlo al tomar sus lejítimas atribuciones, no solo apareceria con la ambicion que no tiene, sino que podria surjir un conflicto lamentable si se daba ocasion á que reviviese el encono del vecindario contra el Juez de Paz.

Hemos tenido conocimiento, Sr. Director, de que este Juzgado ha pasado notas municipales al Gobierno sin prévio acuerdo de la Municipalidad y circular para que no se reconozca mas firma q' autorize como Juez que la de él y la de D. Julio Saravi, prescindiendo de la del procurador municipal que nos merece mas respeto.

Como el primero de Setiembre no hubiese habido sesion, celebrándose una estraordinaria el dia ocho del mismo, para tratar del cementerio sin habérsele llamado al municipal del ramo de Policía, que esperaba una sesion para dar cuenta de sus trabajos, y no habiendo tenido lugar la ordinaria del dia 15 del mismo mes, y acercándose la apertura del rejistro para la inscripcion de estranjeros y teniendo muchos asuntos de que dar cuenta y muchos á resolver la Municipalidad, los municipales Cucullo y Quevedo nos presentamos al Presidente; de la Municipalidad el dia 17 del ppdo. Setiembre y le pedimos una sesion para el dia siguiente, no convocó á la municipalidad ese dia y con fecha 19 reiteramos por escrito el pedido para el dia siguiente, desatendiendo nuevamente el Presidente nuestro pedido, convocó solo y simplemente á los municipales Cucullo y Quevedo para el dia 1° de Octubre á las tres de la tarde, dia de sesion ordinaria que debe tener lugar á las doce del dia, segun está dispuesto.

Reunida ese dia la municipalidad, esperó desde las doce hasta las cuatro y media, hora en que tomó posesion de su asiento el presidente.

Abierta la sesion, el procurador municipal dió cuenta de haber abierto el rejistro para la inscripcion de estrangeros el Domingo 28 del ppdo. Setiembre; espuso que lo habia hecho en razon de que el Domingo anterior no pudo venir de su estancia por la lluvia que duró todo el dia, y porque habia creido que con esta medida cumplia con su deber, y la municipalidad asegurando el mayor tiempo para la inscripcion, proporcionaba al vecindario estrangero mayor comodidad para ejercer sus derechos en el asunto, ya que no se habia convocado todavia.

La municipalidad aprobó la apertura del Registro.

Enseguida el municipal Quevedo hizo mocion para dar cuenta de sus trabajos, y el Presidente recusó la mocion, diciendo que habia otros asuntos de mas interés que tratar; sacó de su bolsillo un papel y entregándolo al Secretario, le mandó dar lectura; el municipal Tapia dijo que no podia pasarse á otro asunto sin haber resuelto aprobando ó desaprobando la mocion que habia hecho el municipal Quevedo; que no podia el Sr. Presidente rechazar la mocion de ningun municipal. A esta justa observacion, el Presidente Sr. D. *Antonio H. Salas* se puso en pié rápidamente, ajitó con furia la campanilla, y dijo al Secretario que se levantase la sesion, y salió del salon de sesiones.

Este procedimiento del Juez de Paz Presidente de la Municipalidad, es uno de los actos Sr. Director, con que con frecuencia está coartada esta Municipalidad en la marcha legal, y ofendida en su dignidad de Corporacion creada por leyes orgánicas, cuya eficacia debiera alcanzar resultados inmensamente benéficos.

Saludan á vd. con todo respeto y aprecio.

S. S. S.

Simon Cucullo—Pedro A. Quevedo—Toribio Rodriguez—Anacleto Resta.

M. P.

Magníficos son los terrenos que rematan el Domingo 26 los rematadores Wehely, Gimenez y Ca. á las 12, en su casa.

A dos reales cobre la vara cuadrada se venderán los terrenos de Márcos Paz el Domingo.

Regalados son los terrenos que rematarán el Domingo 26 Wehely Gimenez y Ca.

Conveniencia para todos hay en comprar el Domingo 26 de Octubre terrenos en Marcos Paz.

Ojo! Italianos y franceses acudid al remate de los lindos terrenos que Wehely Gimenez el Domingo.

Segura fortuna hará el que compre terrenos el Domingo.

Próximos á la estacion Marcos Paz y únicos que quedan á colocar son los terrenos que se venderán á 2 reales cobre vara cuadrada.

Aprovechar los pobres á comprar terrenos baratos sobre la vía térrea.

Zas martillazo! darán el Domingo 26 de Octubre los martilleros Wehely Gimenez en su casa Bolivar 19, á los terrenos la estacion Marcos Paz, únicos que quedan por colocar.

Gran concierto

Para el Sábado 25 de Octubre, en el Coliseum se dará uno por la Sta. E. Medina. Será espléndido, no lo dudamos, al ver los nombres de los profesores que toman parte. Iremos á oirlo y diremos al público nuestras impresiones. Recomendamos la asistencia aux-amateurs.

Los billetes se despacharán hasta el dia de la funcion en el almacen de música del Sr. Monguillot, Florida 116 y Rivadavia 249 almacen de pianos del Sr. Sprunck, y desde las 10 de la mañana el dia del concierto en el Coliséum.

Las razones por que el pelo cae.—

Cuando el cútis de la cabeza encoje por causa de enfermedad, edad, ú otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorativa y nutritiva de pasar las raices á las hebras,

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es renovar la vitalidad del cráneo y ablandar los tegimentos.

La cutícula pronto se convierte suave y flexible y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura cabellera.

2481.

Los lupanares

Llamamos sériamente la atencion de la Municipalidad y del Sr. Gefe de Policía, el cual siempre se ha ceacreedor á la estimacion pública por su celo y actividad, pues ha tratado con interés especial de hacer cortar los abusos que se cometen con frecuencia en las casas de tolerancia, las cuales son el foco mas inmundo de corrupcion y de toda clase de vicios.

Hay en Buenos Aires una tendencia como en todos los pueblos nuevos, para hacer el comercio mas inmoral y corrompido, como lo es el de la prostitucion, esa lepra inmunda ha invadido todos los barrios mas poblados y centrales de la ciudad; y vemos con escándalo que, bajo distintas apariencias se presenta encubierta, unas veces con los nombres de Casino y Casas amuebladas, como en la calle de Esmeralda entre Corrientes y Parque, donde existen tres casas de este género que, son todas las noches un foco de inmoralidad para las familias decentes que viven en esa cuadra, las cuales están escandalizadas de los desórdenes que se cometen

Pedimos muy encarecidamente á la Policía vigile las casas indicadas, porque en plena tarde cuando sale la gente á pasear, se ostentan las prostitutas en los balcones y en las puertas de calle con los trajes mas obcenos é inmorales.

Siquiera por consideracion á la cultura y progreso de nuestro pais, hagamos lo que ha hecho la Francia, la España y la Inglaterra, reglamentemos la prostitucion y de ese modo no estarán los burdeles de mujeres prostituidas confundidos con las casas de las familias decentes, porqne entónces á esas mujeres vulgares y corrompidas se les obligará, bajo severas y grandes multas á vivir en los barrios apartados de la ciudad, haciendo de ese modo ménos visibles sus vicios y su corrupcion escandalosa.

Hay tambien otras mujeres infames que se valen de mil medios para corremper la virtud y la inocencia, es á ellas á quienes alcanzará el castigo que merecen, ya que la autoridad las consiente y los particulares no las delatan para castigarlas.

SECCION ELECTORAL

Club Constitucional

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " Justino Obligado.
" " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Itarraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr D. Norberto Quirno Costa.
Vice id D. Juan José Lanusse
Secretario D. Ernesto R. Landívar
D. Florencio Cantilo
Tesorero D. Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredía, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Jnan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch Adolfoávila, José D C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florenzio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, JulianBalbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva de este Club se reune todos los Mártes y Juéves en la calle de Artes núm. 378.

Los Secretarios.

Club «General Hornos»

Presidente—Remijio Prado
Vice-Presidente—Francisco Flores
Tesorero—Jnan Prado
Secretario—Francisco Guzman.

Vocales—Agustin Gonzalez, Miguel Prado, Cosme Torres, Juan Silva, Joaquin Suarez, José Relle, Diego Sanchez, Tomás Lorea, Juan Garay, Benito Pico, Ignacio Ferreira, José Palacio, Areufemio Jeive, Juan Bires, Antonio Silva Cándido Ferreira, Pedro Rondan, José Balcada.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Thompson.
Pro-id « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del general Mitre, para la presidencia de la República.

Club General Garibaldi

Presidente—Juan Bosch.
Vice-id—Julian Lafuente.
Tesorero—Teniente Coronel Rafael Bosch
Secretarios—Manuel Siniestre, Jorge Willis.

Vocales—Sebastian Casares, Francisco Seguí, (hijo) Gregorio Delayo, Pedro Aguirre, Pablo Becar, Jorge Ferreira, Emilio Bustos, Romero Ferrari, Apolinario Rustos, Reinaldo Sosa, José Aguilar, José Baltazar Arturo de la Serna, Pedro Soler, Pedro Iriarte, Pedro Moysa, Alejandro Jesalaya, Juan Delono, José Ferreira.

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst. —Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, AdolfoReyes, Cárlss Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan, Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguj, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, Federico Schurter, Octavio oico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fer Pira, Francisco Basail, Fraucisco del Paz Diego E. Chaves, Laes Coquet, Grancisco I- Fraga, Tibucio Butos, Ferico, Tondih.

Este club tiene establecido su local en la calle ed Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los qué estén de acuereo con sus trabajos.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicaner Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo, Guillermo Kelsey Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguiare, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a. Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Murueta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaro, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes Miguel Fernandez Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M.ª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) ElíasReilora, Juan I- Silva, Victor Gonzáles, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Laran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanacio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andnj-Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Srésarnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Milfer, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José María Frías, José Castro, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. Jose A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florentino (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 83, la comision se reune todos los mártes á las 7 de la noche.

Los Secretarios.

Catedral al Sud—Presidente, D Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salusiano J. Zevalia—Secretarios, Juan José Molina Manuel R. Martinez, Tomás S. G. Armstrong—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo de La Rosa, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez Eduardo Casá, Ambrosio Lezica, Nicolás Noceti, Guillermo Gowland, Manuel Arrotea, Clodolmiro Mañé, Juan B. Velar, Miguel Uribelarrea. Adolfo Gimenez Pas, Manuel Magdaleno, Emilio Marin, German Elizalde, Manuel Udaondo, Rufino de la Serna, Adolfo Dávila, Félix Juaree.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao, la Vieja

Vocales—Juan Lanus, Juan V. Gaglialo, Bernbé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, Jose Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monastorio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez, Anaclsto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches, Nicolás Mendes, Santiago Barbosa, Juan A. Facto Martin Iturralde, José Maria, Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino, José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Lucas Bodonoviche, Luis S. Campo, Ramuel Pansati, Alvano Honores, Felipe Olmedo, José Garcia, Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Luis Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando de Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Urii, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary, Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perr úmn. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregui —Vice 1° Anacleto Pinto—Vice 2° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo), Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domingo Reynoso.

San Miguel—Presidente Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrrique Romero.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Avelino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castex José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica. José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Dominguez, Floreneio Villar, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. dellos Santos.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narcio Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Smbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rossett, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Rojas Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz, Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Prosecretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Callao esquina á la del Paraguay.

La Comision.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Octubae 24 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas no habiendo vencimientos ni anotados al contado.

El año pasado tampoco hubo operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 222,400 $ fts. en titulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortiza cion trimestral así:

Al contado		1,200	al 85	—
Id	id	1,000	al 84	⅞
Id	id	1,000	al 85	—
Id	id	14,200	al 85	—
Octubre	31	5,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	5,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Id	id	25,000	al 85	⅜
Id	id	10,000	al 85	⅜
Noviembre	30	10,000	al 86	¼
Id	id	10,000	al 86	¼
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	40,000	al 86	—
Id	id	10,000	al 86	¼
Id	id	30,000	al 86	¼
Diciembre	31	10,000	al 88	¼

BANCO NACIONAL

Se efectuaron 85 acciones de este banco á la par.

FRUTOS DEL PAIS

Octubre 24 de 1873.

Precios de los frutos hoy.

Lanas
Segun clase 65 á 86 $@.

Cueros vacnnos
160 á 180 $ pesada.

Lanares
Matadero 27 á 28 $ p.
Campo 26 á 26 id id.
Corderos 26 á 30 $ doc.
Corderitos 9 á 10 id id.

Cerda
Norte 155 á 160 $ @.
Sud 160 á 170 id id.

Cueros de potro
54 á 57 $ uno.

Gorduras
Grasa en panzas 38 $ @.
Id casco campo 40 á 41 id id.
Sebo pisado 28 id id.

Cereales
Maiz en espiga 52 á 59 $ fanega.
Desgranado 45 á 46 id id.
Harina 34 á 36 $ @.

ENTRADAS DE FRUTOS POR FERRO-CARRIL AL MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Chivilcoy
Balleto 57 vacunos, 4 id potros, 5 id nonates, 21 doc corderos, 18 lanares, 21 @ cerda.
Spraggon 4800 @ lana.
Raffo 173 vacunos, 51 potros.
Saurteig 120 fanegas maiz.

Gorostiaga
Duggan 290 @ lana.
Ramos 1370 id id.

Mercedes
Unzué 320 id ie.
Ramos 272 doc lanares.
Murature 172 id id.
Duggan 1260 @ lana.
Ojea 1020 @ sebo, 560 id grasa, 64 doc lanares.
Ramos 1178 @ lana, 3 doc lanares, 4 id corderos.

VAPORES

—Hoy para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Villa del Salto»

—Hoy para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1|2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mañana para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Lúnes para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1|2 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Mártes para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Lujan»

Mártes para la Asuncion y puertos intermedios, carga y pasageros á las 10 de la mañana el «Cisne»

Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nueva compañía Salteña

VAPORES

Rio dela Plata, Villa del Salto y Rio Urugua

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda establecida su antigua tarifa de pasages como sigue:

A	Montevideo cámara	8 $ fts.	proa	4 $ fts.
«	N Palmira	6	« «	3	«
«	Mercedes	11	« «	6	«
«	Fray-Bentos	9	« «	5	«
«	Gualeguaychú	11	« «	6	«
«	Concepcion	11	« «	6	«
«	Paisandú	12	« «	6	«
«	Concórdia				
«	Salto	16	« «	8	«

Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Mensagerias fluviales

Para Bahia Blanca y Patagones saldrá el 25 de este mes el vapor «Patagones» recibe carga para Bahía Blanca á 8 pesos fuertes la tonelada y para Patagones á 6 ps. ftes.

La Compañia «Mensagerias Fluviales» restablece su antigua tarifa.

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, San Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

Vopores á Sante-Fé

Desde el sábado 28 del corriente queda restablecida la línea de los vapores del Sr. Bruce hasta el Paraná y Santa-Fé.

El vapor «Lujan» será el que hará la carrera entre el Rosario y esos puntos en combinacion con el vapor que sale de aqui todos los Martes y Sábados. o24-1p

Compañía de navegacion à vapor á vapor Rio de la Plata

El vapor Goya—Saldrá para la Asuncion y escales el Domingo 26 de Octubre. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agencia Cuyo 24.

Teatros

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRAN FUNCION DE ESPECTACULO

Para el Sábado 23 de Octubre de 1873

EL MAL APOSTOL
Ó EL
Buen ladron

A las 8.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Grandiosa funcion para el Domingo 26 de 1873

Muchas pereonas se han acercado á la empresa para que ponga en escena el precioso drama en seis actos, que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha presentado en francés y en español, titulado:

LA CABAÑA DE TOM
Ó LA
Esclavitud de los Negros

Grandioso drama de aparato, dirigido por el primer actor D. José Garcia Delgado y en el cual toman parte todos los artistas de la Compañía.

Titulos de los actos

1° El tranficante en esclavos—2° La choza del negro Tom—3° El senador Aird—4° El combate—5° El mercado de los esclavos en Nueva Orleans—Muerte de Harris, á orillas del Missisipi.

A las 8.

Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

6ª FUNCION DEL ABONO

Sábado 25 de Octubre

Se pondrá en escena la nueva comedia en 3 actos original italiana di Leo Castelnuovo, titulada:

Matilde ó Corazon Muerto

A las 8 y media.

Soire Musical

DADO POR LA

SRTA. ENCARNACION MEDINA

profesora de Arpa del Teatro de la Opera

En el Salon del COLISEUM

Calle del Parque

El Sábado 25 Octubre

PROGRAMA

Profesores que toman parte

1° Sinfonía de *J. Hayden,* para piano á cuatro manos, ejecutada por los Señores P. Beck y E. Moetgel.

2° Variaciones sobre motivo de las *Vísperas Sicilianas* para arpa, por la Señorita E. Medina.

3° Fantasia de *Ballet* para violin, con acompañamiento de piano de *Beriol,* ejecutada por los Sres. Sinsallez y Beck.

4° Variaciones sobre motivos españoles para guitarra, por el Sr. B. Troncoso.

5° Gran fantasia del *Rigoletto* para arpa, por la Srta. E. Medina.

6° Trio para piano, violin, violloncello, de *J. Hayden,* ejecutado por los Señores Beck, Sinsallez y Schmied.

DIEZ MINUTOS DE DESCANSO

7° Cuarteto de *J. Hayden* para dos violines, viola y violoncello, por los Señores Sinsallez, Schmied y Ferrari.

8° Transcription du Concert, sobre la serenata de D. Pascuale para piano, por el Sr. Beck.

9° Duo de arpa y violin, sobre motivos de la Mutta di Portici, por la Srta. E. Medina y el Sr. Sinsallez.

10. Berseuse para violin, compuesta y ejecutada y dedicada por el Sr. Sinsallez al Sr. P. Beck.

11. Fantasía de la Traviata para guitarra, por el Sr. B. Troncoso.

12 y última. Fuan danza de las Silfides por la Srta. E. Medina.

Circo Casali

Plaza del Parque y Tucuman

COMPAÑIA ITALIANA ECUESTRE, GIMNASTICA Y ACROBATA

Director Luis Casali

El sábado 25 de Octubre á las 8 de la noche. Estraordinaria, variada y escojida funcion á beneficio de la eminente artista Arjentina.

Señora Zilda

La verdadera reina del aire y famosa gimnasta.

Avisos

Se vende un carruage con caballitos escoceses y guarniciones correspondientes, para ver y tratar, calle Juncal 43, de 2 á 4. 4688-3p-o25

Se alquilan Seis casas nuevas y un almacen en la calle del Ombú números 61, 63, 65, 67, 69 y 71, lo señores que se interesen ocurran á la calle de Corrientes núm. 97, para tratar. 4680-3p-o24

Aviso si alguna de las familias que salen al campo, desea dejar su casa bien cuidada, puede pasar por la calle San Martin 171, á donde encontrará con quien tratar. 4693-3p-o25

Dos casitas se venden juntas ó separadamente, las dos casitas situadas en el barrio de la Concepcion, paraje alto y pintorezco, y ademas central calle Independencia núm. 120 y 122, rodeadas de familias. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Defensa 79, para otros detalles y tratar. 4699-o25-10p.

Alhaja perdida la persona que halla perdido un prendedor el dia 14 del corriente puede reclamarlo Piedras 98. 4696-o25-3p.

Julius Haase habiéndose ausentado del pais por algunos meses, queda encargado de sus negocios Eduardo Esteves, Maipú 78. 4697-3p-o25

A D. Cayetano Delucca, se le avisa que sino pasa en el término de tres dias á retirar la leña que dejó en la esquina de Temple y Montevideo, donde tenia la panaderia y pagar los gastos ocasionados desde el 12 del mes pasado, se venderá por su cuenta para satisfacer dichos gastos—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873. 4708-3p-o25

Comision de Salubridad de la parroquia de San Miguel. La comision avisa á sus convecinos, que será inecsorable en la imposicion de las multas, con los que no den cumplimiento á las ordenanzas sobre blanqueo interno y esterno de sus casas, barrido &. &. Previniendo á la vez que el plazo para el blanqueo vence el 30 de Noviembre y que el barrido debe quedar concluido á las 8 de la mañana—Buenos Aires, Octubre 24 de 1873. o25 La Comision.

Lustrador que sepa su oficio con perfeccion, se necesita en la calle de Moreno 461. 4682-3p-o24

Sociedad de Beneficeecia. Las personas que tengan suertes premiadas de la rifa que se ha jugado en la Recoleta, pueden ocurrir á cobrarlas al Colejio de la Merced hasta el 14 de Noviembre próximo. 3p-o24 La Secretaría.

El remate judicial de la casa central calle Maipú núm. 137, queda trasferido por el tiempo para el domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde, con la retasa acordada. La casa contigua núm. 126 se venderá pronto y cuanto concluya la testamentaria.

Pianos se vende uno por 1500 pesos y otro por 3000, ocurrir Santa-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. 4647-3p-o23

Se necesita una cocinera, para salir al campo, para tratar calle 25 de Mayo núm. 97. 4648-3p-o23

Sociedad de Beneficencia, se avisa á las personas que tomarán parte en el concurso de preceptoras el 25 del corriente, que habiendo sido provista la escuela de San Martin, entrará en su lugar la de San Vicente que se encuentra vacante. 3p-o23 La Secretaría.

Consultas de las enfermedades venereas y de los órganos genito-urenarios del profesor Santarnecchi, calle San Martin 170, todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde, gratuitas para los pobres. 4600-30p-o21

¡Ojo caballeros! Chaleco blancos de hilo y de piqué. Estos chalecos son algo riquísimos, son á la última moda y se llaman chalecos MITRISTAS, 173 Florida y 40 1|2 San Martin. 4659-6p-o23

Azulejos de Marsella, baldosas de piso, techo y para hornos, tierra romana, tejas de varias marcas, piedra alemana, inglesa, española, tirantes pino de tea de todos largos, sal, carbon, fierro y madera de toda clase, sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. 4649-3p o23

Cocinero y mucama que sepa planchar, se precisan y que tengan buenas recomendaciones, para tratar calle de Lima núm. 63, altos. 4615-6p-o22

Casa en Chivilcoy, se vende una situada á cuatro cuadras al N. E. de la plaza principal, tiene 25 varas de frente por 50 de fondo con dos piezas de material, pozo &. Para tratar en el mismo pueblo casa de la señora Jacinta de Lezcano. 4586-5p-o22

Consultas de las enfermedades de los ojos del profesor Mazzei oculista, calle San Martin 170, todos los dias de 9 á 12 de la mañana, gratuitas para los pobres. 4601-30p-o21

Al comercio Tengo el honor de participar al comercio que, partiendo para Europa dejo en poder general al Sr. D. Lanús para representarme en todos los negocios, y sin perjuicio de quedar al frente de mi casa y completamente autorizados los señores Gustavo Meurer y Enrique Py—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1873. 4565-8p-o19 E. Bonnemason.

Banco Nacional Habiendo llenado el banco Nacional el capital que, segun la Ley de 5 de Noviembre de 1872 necesitaba para dar principio á sus operaciones, el Directorio ha dispuesto abrir este establecimiento al público, el dia 4 de Noviembre próximo venidero—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873. 4576-15p-o19 El Directorio.

J. A. Garcia avisa á sus clientes, que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12.

!Ojo! 1,000 pesos m|c. de gratificacion, á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de tres caballos que se han perdido el lúnes 13 del corriente de la calle de Matheu núm. 16, dos colorados, y un obero azulejo, ccurrir calle Rivadavia núm. 915. 4535-o17-6p.

Casa hermosa se alquila una recien construida en las mejores condiciones de solidez, comodidad é higiene; que se ofrece por un alquiler moderado, á la familia que cuide con esmero de su conservacion y aseo, pues su dueño la construyó á todo costo como para habitarla con su familia, ocurran calle Cangallo esquina 25 de Mayo almacen ó Rivadavia 180. 4581-10p-o21

Juzjado de Paz del Cármen de Areco, Octubre 16 de 1873—Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lima, ya sean como herederos y acreedores, para qué comparescan ante este Juzgado á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Manuel Ramos (Juez de Paz) 4576p15o21

Municipalidad La Seccion de Hacienda recibirá propuestas para la publicacion en un diario de esta ciudad de los documentos oficiales, bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria de Sesiones el martes 28 del presente á las 2 de la tarde para ser abiertas en presencia de los interesados.—M. Obarrio, Secretario.

José Gordana Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita por el término de tres dias para que comparezca en el de seis á D. José Gordana en el juzgado á cargo de S. S. y oficina del que refrenda á contestar el traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873. Sicouret. 4662-3p-o23 Escribano Secretario.

Adoquinado y empedrado común para calles, entradas á corralones, caballerizas &., á precios módicos. El que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm. 977, confiteria. 4559-40p-o19

Concurso de Tornetti Por disposicion de D. Enrique Carbone Juez Comisario del concurso de D. Juan Tornetti se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873. Y. Campos. 4661-3p-o23 Perú 120.

Da. Faustina Reinoso y D. Pedro LEON CORDOBA—El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á Da. Faustina Reynoso y D. Pedro Leon Cordoba, bien sea á ellas ó á sus respectivas sucesiones, comporezcan en el término de diez diaz ante su Juzgado y por intermedio de esta secretaria á practicar el reconocimiento de unos documentos, bajo apercebimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1873. 10p4579o21 Nemecio Zanoletti.

A 1000 $ m|c. el lote Terrenos en Lanús pagaderos por mensualidades, en ellos se encierra el porvenir. Cerca de la estacion Lanús, del circo de carreras 6 cuadras del precioso pueblo Valentin Alsina y del tramway de este pueblo terreno alto, tierra magnífica, con títulos superiores, escrituras y mensura gratis. Comprar un lote de estos será á la vuelta de seis meses sarcarse una loteria al presente en el acto de adquirirlo dobla uno su capital, pues nadie vende ni venderá á este precio; 15 dias improrrogables solo durará la venta á este precio, despues mayor precio.

Puntos de venta Bolivar 74 todo el dia hasta las 9 y media de la noche y de 11 á 4, tambien se vende en Victoria 86. 4617-8p-o22

Campo superior á 20 cuadras de una estacion del F. C. S., hay una persona que desea tomar dos mil ovejas á media. Es de advertir que quien las dé no tendrá gastos ningunos, para tratar Piedras 173 (altos), á todas horas del dia. 4684-8p-o24

Niño perdido el mártes 14 del corriente se ha perdido un niño de 11 años de edad, llamado Eugenio Soulas (frances), viste pantalon á cuadros claro, saco y chaleco negro, sombrero gris, alpargatas de color, tiene una sicatriz en la frente, un diente roto de adelante, habla el castellano y pronuncia mucho la (ere); el que lo entregue en la calle de Corrientes 292, se le dará una buena gratificacion. 4616-8p-o22

Entre-Rios Edicto Judicial—Por disposicion de S. S. el Juez de 1ª Instancia en lo Criminal encargado del despacho en lo civil y comercial de este distrito, Dr. D. Jesus Maria del Campo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio Beron, para que en el perentorio término de veinte dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que contra ellos siguen D. Francisco, Da. Ramona, Da. Clemencia y Da. Irene Soler, sobre posesion de un campo en La Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Concepcion del Uruguay, Octubre 17 de 1873—Porfirio G. Tenreivo, escribano público y de número. 4619-20p-o22

Licitacion municipal No habiendo sido aceptadas las propuestas anteriormente presentadas ante el Consejo de Gobierno, se llama nuevamente á licitacion el Lúnes 27 del corriente á las 2 de la tarde para las obras de albañileria que hay que ejecutar en los terrenos de la Chacarita.

Las propuestas deben presentarse firmas por un fiador y los interesados ocurrir por los conocimientos necesarios á la oficina de obras públicas. Buenos Aires, Octubre 20 de de 1873.—Llorente.

Gran depósito de cal viva y apagada de primera calidad; trabajada espresamente en la primer Galera de Córdoba.

Garantimos su superioridad á las demas cales, sea cual fuese su procedencia. Se encuentra en venta por mayor y menor en el gran corralon calle de Solis núm. 19, 21, y 23.

NOTA—Se invita á los Srs. Arquitectos encargados de obras, albañiles etc. etc. para que la inspeccionen. 4524-o17-30p.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Plomer ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—M. Perez Gomar. 4529-30p o17.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa.Fé y junto al rio. 4137-180p-s24.

Testamentaria Zuloaga—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q'en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en caracter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o10.

Banco Nacional El Directorio del Banco Nacional ha dispuesto prorrogar hasta el veinticinco del corriente, el plazo para el pago de las cuotas que aun se adeudan; pasado este término, los que no las hubieran satisfecho, pagarán un interés moratorio de tres por ciento mensual hasta nueva resolucion.

El Directorio.

Buenos Aires Octubre 16 1873. 4552-o18-8p.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo sivil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparesca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873. Fausto Miñones, Escribano Secretario. 3047-90p-jl19.

Edicto El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casto Saenz Valiente y Da. Juana Ituarte para que comparescan ante este juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873. 4573-30p-o19 Nemesio Zanoletty.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde. [illegible]

Al comercio Habiendo fallecido el Señor Don W. H. Heydecker, participamos al comercio que conforme al art. 12 del contrato social, queda disuelta la sociedad que giraba en Paris y Buenos Aires bajo la razon social Bonnemason Heydecker, quedando el Sr. E. Bonnemason encargado de la liquidacion—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1873. Bonnemason Heydecker.

La sociedad Bonnemason Heydecker estando disuelta conforme al art. 12 del contrato social, participo al comercio que continuaré bajo la sola firma Bonnemason los negocios de la antigua sociedad—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1873. 4566-8p-o19 E. Bonnemason.

Juzgado de Paz de Chivilcoy. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. José Antonio Zapata y Da. María Ximenes, para que se presenten dentro de treinta dias á contar desde la fecha ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Chivilcoy, Octubre 14 de 1873. Juan M. Diaz. 4689-30p-o25 Secretario.

Mensageria LA LUZ DEL DESIERTO, correo nacional, administracion Rivadavia 289. Para el Sud, Costa Sud, Bahia Blanca y Patagones, para este último punto solamente la correspondencia.

Desde el 1° de Agosto, esta mensajeria hará cinco viajes desde la capital, por los puntos que á continuacion se espresa:

Para Bahia Blanca, sale de Buenos Aires los dias 1 y 16. Regresa de Bahia Blanca 8 y 22. Pasando por el Azul, Olabarria, Lavalle, Aldecoa, Defensa, Necochea, Libertad, La Madrid, Paunero, Maipú, Fuerte General San Martin, Sobre el Sauce, Pavon, Sauce Grande, Manantiales, Bahia Blanca. Para la Blanca Grande, sale de Buenos Aires por el Azul el 3, 13 y 23. Regresa de la Blanca Grande el 7, 17 y 27, de Buenos Aires para el Azul sale los dias 1, 3, 13, 16 y 23. Regresa del Azul 8, 12, 18, 27 y 28.

Nota—Los equipages y encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de su salida y la correspondencia hasta las 9 1|2 de la noche. Empresario. Julian Camacho.

Para el Moro Tamanguiyú, Dolores y Ayacucho, mensagerias de LA INVARIABLE PORTEÑA, correo nacional, administracion Rivadavia 239. Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Nadas, Bejarano, Laplasse, Chelforó, Canales y Ayacucho, Avelino Cisneros, Esperanza de Baqueiro, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Dulco, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Vandrix, Casa de Crobetto, Berro del Agua, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis, de Juan E. Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancia de Massias, Casa de Francisco Aparicio, La Médora de Juan Bautista Otamendi, Casa de Ramon Piñero, Estancia de Bibarellos, La Josefina, San Carlos de Casares, antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Brader, La Victoria y Estancia del Moro de Casares, los dias 2, 12 y 22, sale del Moro 7, 17 y 27.

Para Tamanguiyú. Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y hermanos, Beltran Lay, Santa Ana de Francisco Suarez, Torres, Arroyo Chico, Nanuel Villar, La Iberia, La Suiza de Rait, Alianza de Chaig, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucía de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez; en Tamanguiyú, los dias 8, 18 y 28, sale de Tamanguiyú, los dias 3, 13 y 23.

Gota—Las encomiendas y equipajes que se reciben hasta las once del dia de la salida y la correspondencia y dinero, hasta la una de la tarde. Empresario—Miguel M. Lupo.

Herederos y acreedores de D. Domingo Culiolo, el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Culiolo, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873.—Nemecio Zanoletti. 4694-o26 30p.

Denuncia de Isla Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Mini» y las nuevas restantes entrando al arroyo «Telluparé Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Oliveira y por el otro con D. José Salamonó, y por el fondo bañados; se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se considerá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público. 4403-40p-o10.

A LOS HORNEROS

A las ocho cuadras de la estacion de Moron ferro-carril del Oeste, se vende un establecimiento de horno de ladrillo, planteado el año pasado, está trabajando, se le pueda dar desde una á seis ó mas manzanas de lindísimos terrenos.

Tiene una casa de 6 piezas para peones, dos hornos sistema moderno para 30,0000 ladrillos cada uno, gran jagüel, tres pisaderos grandes, gran acopio de mezclas y leña, útiles, carros de bueyes y de caballos con su dotacion de animales y como 300,000 ladrillos siendo 200,000 de cal.

Se vende porque el que lo maneja se ausenta y las condiciones de pago serán ventajosas, se dará plazos. De Moron viene hoy el ladrillo para las grandes obras que se construyen en Buenos Aires, para tratar Rivadavia 573. 4671-8p-o24

Participamos al comercio en general que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Durañona H. y Ca., ha quedado disuelta arreglada con la testamentaria de D. José Durañona haciéndose cargo del activo y pasivo D. Ciriaco Orner y D. Antonio Durañona.

Al mismo tiempo hacemos saber que hemos formado una nueva sociedad entre D. Ciriaco Ornes y D. Antonio Durañona la que jirara en esta plaza bajo la razon de C. Ornes y Durañona. Ciriaco Ornes. 4678-3p-o24 Antonio Durañona.

En el baratillo Permanente de Puig hermano, calle de las Artes núm. 154, se han sacado los artículos siguientes: gran surtido de géneros de la estacion á 12 reales vara, id mejores á 2, 2 1|2, 3, 4 y 5 $, granadinas de cerdo de todos colores á 3 1|2, gran surtido de percales á 20 y 3 1|2, yaconas lindos gustds á 3, gran surtido de merinos negros á 13, 14, 16, 18 y 20, muselina negra rica clase á 12, lustrina negra á 6 7, gran surtido de pequines negros á 18, 20 y 22, gran surtido de groes negros á 40, 38, 50 y 55, gran surtido de casimires de colores á 18, 20, 22, 25, 30 y 35, casimires negros á 40, 50 y 60, bramantes ricas clases á 55, 69 y 65, pieza lienzo á 40, 50, 55 y 60 pieza de 20 yardas, gran surtido de uso doméstico doble ancho para sábanas á 6, 6 1|2, 7, 8, 9, 10 y 11, alemanesco para servilletas á 4 y 6, id doble ancho á 15 y 18, servilletas de hilo á 2 y 3 una, género de hilo para sábanas muy ancho á 24 y 25, camisas medio hilo para hombre á 20, 25, 30 y 40 una, camisas para niño á 18 una, camisas de señora á 15, 18, 25 y 30 una, juego de manteles de alemanesco de hilo con 6 servilletas á 50 juego, tohallas de hilo á 8, 10 y 11 uno, tohallas algodon á 3 1|2 una, calsones para señoras con embutidos bordados á 18 uno, brines de colores á 4, 5 y 7, chalones de merino negro á 100 y 110, calzoncillos madapolan á 14 uno, id de á 20 y 25 uno, gran surtido de paraguitas para el sol á 25 y 30. sombrillas de seda á 21 y 25 una, aguares á 40 y 50 uno, gran surtido en pañuelos de hilo á 2, 3, 4 y 5, pañuelos con dobladillo ancho á 2 uno, pañuelos de seda blanco con una pinta de color á 20 uno, vestiditos blancos para niños á 20, 25 y 35 uno, tul blanco de ilusion á 5 vara, cersés á 20 uno, id muy finos á 60 y 65 uno, sombreros de paja finos á 25 uno, colchas blancas á 30 y 60 una, carpetas de damasco muy grandes á 65 una, gran surtido de damascos y red para forro de muebles, surtido especial de zarazas de colcha y percales de un color triangular de punto á 70 y 120 uno, gran surtido de bombasí, franelas y frasadas, cuellos de papel para hombre á 2 docena, corbatas á 2 una, cambray de colores 10 yardas por 25 $ pieza, sacos de gró finos á 130 uno, pañuelos de espumilla con 4 puntas á 60 uno, medias de señora, paaa niños y para hombres, camisetas finas á 12 una, id de lana muy finos á 40 y 50 una, 5 yardas de tiras bordadas por 10, palmatorias amarillas á 2, gran surtido de cotines á 3 y 5, de hilo doble ancho á 10, cortinas bordadas á 90 el par, abanicos negros pais de seda á 20, id colores á 5 y 10, uderesos de azabacha á 3, agua inglesa á 10 frasco, tul de motita á 5 vara, vestiditos de piqué á 80 y 90, generitos de hilo á 6 y una infinidad de artículos sumamente baratos. Nota: el riquisimo té orage negro á 4 $ paquete ó 15 $ lib., el rico guante de cabritilla de Joubin á 10 $ par. 4655-6p-o23

Rifa municipal en Moron

Los tenedores de billetes de la Rifa de la casa contigua al nuevo templo en Moron, deberan hasta el 31 de Octubre próximo pasar á este pueblo, Secretaria Municipal, de 11 á 3 de la tarde, en dias habiles para serles devuelto el importe de los billetes, por no haberse realizado dicha Rifa, pasado este plazo no se admitirá reclamo de ninguna especie. Moron, Setiembre 29 de 1873. El Secretario. 4245-30p-s30.

Maestro de piano

Y DE INSTRUMENTOS DE VIENTO

Se ofrece uno por modica retribucion.

124 —CORDOBA—124

Hasta las doce del dia [illegible]

Balance de caja del Mártes 21 de Octubre de 1873

	C. de Flores y Gauna	Obras Pia	F. P. municipales	Ltras	... corr te
Existencias del Lúnes 20 en el Banco de la Provincia		223965			
Id id para el nuevo Lazareto					975000
Id en el Banco Argentino en garantía del crédito de 2.032,500 pesos			2232500		
Id en el mismo como saldo del crédito de 2.032,500 pesos segun contrato					132073 7
Id en el Banco de Italia y Rio de la Plata					673346
Id en la caja municipal	300000				
ENTRADAS					
No ha habido					
	300000	223965	2232500		1780419 7
SALIDAS					
Al administrador de la casa de dementes para hacer frente a gastos menores en el presente mes					2000
Existencias del Eartes 21	300000	223965	2232500	—	1778419 7
	300000	223965	2232500	—	1780419

Buenos Aires, Octubre 21 de 1873.
José Y. Gallardo—Trsorero
Intervine Quintana
Publiquese—BUNGE
B. Llorente—Secretario.

HOY
SABADO 25
GRAN REMATE
POR CUENTA DE LOS SEÑORES
XIMENEZ HNOS.
En nuestra casa Bolivar 19
Por menores en la seccion de remate
Por Wehely Guimenez y Ca.

PEDRO EBBEKE Y Ca.
DE UNA MAGNIFICA CASA Á LA MODERNA
Situada calle Cangallo Nº. 703
17 1[2 varas de frente por 70 de fondo con 15 hermosas piezas
CASA DE DOS CUERPOS
COMO PARA DOS FAMILIAS
3 patios con piso de mármol, gran jardin con parras y otros árboles frutales, pozo de valde de rica agua, algibe de gran capacidad.
TRAMWAY A LA PUERTA

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica casa arriba mencionada de la cual se puede hacer con toda facilidad 2 casas independientes la una de la otra, poniendo una pared divisoria.
Habrá facilidades para el pago. Los interesados pueden inspeccionar la casa c ualquier dia antes del remate, las llaves se encuentran en la carpiteria en frente, por mas informes á nuestra asa Perú 80. 4672-pc

Telégrafos
REPÚBICA ARGENTINA
Rebaja de Tarifa á las provincias de Cuyo y Chile.

Desde la fecha queda establecida la tarifa que sigue para los telégramas que se trasmitan á las provincias de Cuyo y á Chile, por medio de los telégrafos nacionales y trasandino, *y vice versa, inclusos los precios de ambas líneas, siendo gratis la direccion y la firma.*
De toda oficina telegráfica nacional:

A Rio Cuarto... « Villa Mercedes. « Villa de la Paz. « San Luis..... « Mendoza..... « San Juan.....	primeras 10 palabras 70 centécimos fuertes ó sea $ m. c. 17 1[2.	cada decena siguiente: 50 céntimos fts. ó sea $ moneda corriente 12 1[2

A todas las oficinas siguientes de Chile, se cobrabra para las primeras 10 palabras 3 ps. fuertes ó sea m. c. 75 y para cada decena siguiente 2 ps. fts. ó sea ps m. c. 50:

Andes	Elqui	Quilpué
Angol	Frerina	Rancagua
Angeles,	Huasco	Rengo
COPIAPÓ	Illapel	San Bernardo
CALDERA	Limache	San Carlos
Curicó	Llallai	San Felipe
Chillan	Linares	San Fernando
CORONEL	Ligua	Santa Rosa
Calera	Lota	San Javier
Carrizal Alto	Molina	Serena
Idem Bajo	Nacimiento	SANTIAGO
Charañal	Ovalle	Talca
Concepcion	Petorca	Talcahuano
COQUIMBO	Parral	Tomé
Constitucion	Pavellon	Vallenar
Cauquenes	Quillota	VALPARAISO

Telégramas para el Perú, Bolivia y toda la costa norte del Pacífico hasta California se remitiran por los vapores de la Mala Real dos veces por semana, los Miércoles y Sábados desde el puerto de Caldera, estremo norte de los telégrafos de Chile.
Buenos Aires San Martin 88 y Belgrano 32.
Octubre 23. 4695p3o25

MUEBLES
Norte -- Americanos
Se están recibiendo gustos nuevos en juegos de COMEDOR, DORMITORIO y SALA.
Perchas de pié para sombreros, Etayers, Rinconeras Camitas para niños, Estantes para música, Cómodas etc.
Especialidad para las Señoras
Tocadores, escritorios y costureros estilo Norte Americano.
Casa Introductora
Norte-Americana
BAILEY Y GOMEZ
SAN MARTIN N° 76
4458—15 p—O 14

CONSULTACIONES DE MAGNETISMO
El célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, tiene su casa, sita en la calle Cerrito 141 3[4 (altos) sigue dando consultas en union con el sonámbulo claro vigente su hijo. El precio de cada consulta es de 100 pesos.
Las personas que no puedesn presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier punto de la América, pueden dirigirse por carta haciendo una descripcion de lo que desean
4398-p30-o10.

†
Da. Josefa S. de la Lastra
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Octubre de 1872
Sus hijos, hija política y demas deudos reugan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á las misas generales, que por el descanso de su alma se dirán en templo de San Francisco, el dia 28 del corriente desde las ocho á las once de la mañana.
4698-2p-o25

C. W. B.
ATENCION
Los que quieran comprar barato y con condiciones ventajosas para el pago.
En el lindo y acreditado pueblo de
MERLO
FERRO-CARRIL DEL OESTE.
A dos cuadras solamente de la Iglesia y Plaza, venderemos lotes de 10 varas de frente por 58 de fondo, al precio de 1,500 ps. m[c. el lote, pagadero 150 ps. mensualmente.
Este pueblo está tomando una importancia notable, y como son pocos los solares que hay en venta deben sin falta de tiempo aprovechar esta oportunidad los que quieran tener una propiedad
Planoc etc. Escritorio de C. W. Bollaert.
48—Reconquista—48.

REMATES
Pedro Ebbeke y Ca
De una casa nueva
Calle Estados Unidos N. 440
Por lo que den
DOS OFERTAS
UNICA CONDICION
El Domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde venderemos dinero de contado y precisamente á la mas alta postura, la casa arriba indicada á dos pasos del Tramway que va y viene de los Corrales á San Francisco, con cinco lindas piezas, cocina, letrina, gallinero y caballeriza, endificada en terreno de 8 3[4 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud. Barrio de gran porvenir.
Títulos perfectos, basta decir, que el Banco Hipotecario ha dado 100,000 $ á hipoteca.
NO OLVIDAR
Única condicion, dos ofertas!!
Por mas informes calle Perú núm. 80.
4669-pc.

Compañía de navegacion á vapor Italo-Platense
El vapor paquete postal argentino
PÓ
Saldrá el 30 de Octubre para Génova y Nápoles, haciendo es
MONTEVIDEO
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA Y
MARSELLA
Para pasages, fletes ú otros informes ocurrir á aministracian calle de Cuyo núm. 81 ¼
gerente—Ernesto Etchegaray
4508-o16-15p

†
Da. Martina Fernandez de Beutner
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 27 de Agosto de 1873
Su esposo D. Matias Beutner, Da. Melchora Reyes de Fernandez madre de aquella y demas deudos, invitan á las personas de su relacion que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan acompañarlas al funeral resado que por el bien del alma de aquella finada se celebrará el dia 27 del que rije á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, favor que se les agradecerá.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. 4676-3p-o24

DE 74 PRECIOSOS LOTES DE TERRENO Remate por Wehely Gimenez y C.a TRES CUADRAS DEL BOULEVARD SANTA-FE
EN EL MUNICIPIO
CALLE DE CHARCAS Y PARAGUAY
A las cuatro
A las cuatro
EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE
VENTA á TODO PRECIO CUALQUIERA QUE EL SEA
TERRENOS DE MUCHO PORVENIR, ALTOS, SANOS Y AL NORTE
TERRENOS APTOS PARA QUINTAS
TERRENOS APTOS PARA CASAS
Los Sres. compradores pueden ir en el tramway hasta la calle de Acosta, ó sea á la calle que dá frente á Palermo. El lugar será señalado con la bandera del remate. En el mismo terreno está la carpa. Planos BOLIVAR NUMERO 19.

CAJONES VACIOS
Se venden en esta imprenta

RELOGES SUPERIORES
DE LA FÁBRICA
De D. José Rodriguez de Losada
LONDRES
Agentes únicos en Buenos Aires
JAIME LLAVALLOL E HIJOS
CANGALLO 138
Todo reloj está acompañado de su correspondiente certificado.
Se reciben pedidos, y existe una cantidad de relojes que se dará por precios relativamente bajos en atencion á su buena calidad.
4475—30p—O 14

LICITACION
Comision de aguas corrientes
La Comision encargada de la ejecucion de las obras de aguas corrientes, drenaje y cloacas de la ciudad de Buenos Aires, llama á propuestas por el término de diez dias para el lanchaje de carbon de piedra, cimento, caños, maquinarias y piezas de fierro fundido y dulce, necesarias para estas obras.
El precio será por tonelada inglesa entregados los efectos en las lanchas, atracadas á los muelles ó puntos de desembarque, en uno de los siguientes, á saber:
1° En el ramal del ferro-carril del Oeste en el Riachuelo.
2° En el nuevo muelle de las Catalinas.
3° En el nuevo canal que actualmente está construyendo la comision adjunto al establecimiento existente de las aguas corrientes frente á la Recoleta.
4° En los muelles del ferro-carail del Norte en el Tigre.
5° Los proponentes darán precio por todos los materiales que pasen de mas de una tonelada.
Para descargar en los puntos 1° y 3° solo podrán emplear lanchas que puedan bajar las palas.
Los proponentes deberán tomar las estadias conforme á las contratas de fletamento de todos los buques.
La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.
Las propuestas serán entregadas en la Secretaria de la Comision, Bolivar 106 el dia 1° de Noviembre á las 4 de la tarde.
Para mas informes dirijirse al escritorio del injeniero de la comision J. F. Bateman, Corrientes 43 y á la Contaduria de la misma comision, Bolivar 106—Buenos Aires, Octubre de 1873.
Matias F. Erausquin.
4642-10po-22 Secretario.

B. Mitre y Vedia y Ca

De magníficas
PLANTAS
El Miércoles 29 de Octubre á las 12 del dia en su casa Cangallo 57 á 65.
Magnolias colosales, Hiosphorbe índica ó Palma Cambú de Madagascar (magnífica planta y rarísima en el pais) Levingtonia borbónica de la Isla de Borbon, Arera rubre, Raphis flabelli formis, (muy notable, Arancalias, Pinos de varias clases, Azareros, Paraisos, Cipreses, Eucaliptus, Rosas surtidas, Jazmines, Hortensias, Claveles, Enredaderas, varias clases, Lipustrumo, Bignonias, Viburnums, Eujenias, Manzanas, du Sapin, Limones, Laureles, Camelias, etc.
Nota. Se previene que en este remate solo se venderán plantas de primera clase, algunas de ellas importadas de Rio Janeiro y ñnicas en el pais. 4644 p,

POR LOS MISMOS.
Riquísimos mueblcs
Pertenecientes á varias casas intaoductoras, fábricas y particulares.
El Jueves 30 de Octubre á las 7 en punto de la noche:
En su casa Cangallo 57 á 65.
Hé aquí parte del detalle; juegos de dormitorio de jacarandá tallado, cómodas de id, lavarorios de id, bibliotecas de caoba de 1, 2 y 3 cuerpos, juegos de sala de jacarandá y damasco de seda, id id de caoba, reps. arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces, pianos perpendiculares y de cola de los mas acreditados fabricantes, juegos de comedor, perchas de nogal y caoba, etageres de todas clases y tamaños, mesas de toilette, sofaes, butacas, escritorios de nogal requisimamente tallados, adornos de electro-plata, platina, cristofle y metal, costureros, máquinas de coser, cuadros al oleo, grabados, cortinados, galerias, reloj de pared y sobremesa juegos de loza y porcelana, cubiertos, alhajas, y en general un completo y mágnifico surtido de cuanto puede necesitar una casa de familia.
4 cajones con 21 docenas tijeras de esquilar de la mejor clase que se conoce en el país.
4645-pc.

POR LOS MISMOS
Gran remate
ARTISTICO
PARA LOS AFICIONADOS
A la pintura clásica
Por cuenta y órden
De un acreditado coleccionista
DE ITALIA
El Viérnes 31 del corriente
MES DE OCTUBRE
A LAS 7 EN PUNTO
DE LA NOCHE
EN NUESTRA CASA
CANGALLO 57 á 65
Primera parte del remate.
Trenta y dos cuadros al óleo de antiguos pintores italianos, siendo la mayor parte de grandes dimensiones con sus correspondientes marcos tambien antiguos. Los cuadros estan en esposicion en el salon de remate, donde se encuentra asi mismo el catálogo.
Los cuadros representan respectivamente: 1 La Aurora desprendiéndose de los brazos de Neptuno, 2 Apolo con las nueve musas, 3 Sisara despues de clavar el clavo, 4 Pluton en los infiernos, 5 Eneas haciendo presente á Didon, 6 El Sacrificio de Abraam, 7 Un Baenal, Uno id 9 Un nacimiento, 10 Sta. Maria Magdalena, 11 La Virgen, San José y el Niño Jesus, 12 Retrato de un Comendador, 13 El Byo de Teobio abriendo el pescado, 14 Susano sorprendido por los Viejos, 15 Retrato del Pintor Tiziano, 16 U a gitana diciendo la buena aventura á nn joven, 17 Un jóven pastor ó montañeso, 18 Un jóven pastor cortando pan, 19 San Pedro, 20 batalla, 21 id, 22 La Vírgen San José y el Angel Rafael, 23 Aristocracia y democracia, o lucha de los niños nobles, con los plebeyos, 24 Una Venus perseguida porun saltero, 25 Jesu-Cristo en el huerto, 26 Móises eucontrado en la aguá del rio, 27 La Escuela de Escoltura, 28 La Santísima Anunciacion, 29 La Crucificacion de N. S. J., 30 Paisage, 31 El rapto de Europ, 32 Las Tres Gracias ó el Juicio de Paris.
Segunda parte.
Eos célebres lienzos resvantes de la célebre colèccion del señor Bravo y que tanto han llamado la atencion de los inteligentes en pintura, por su mérito indisputable y sus grandes dimensiones.
Los cuadros del acreditado pintor Pantal en- los cuales figuran el incendio del vapor «America» con retratos de las víctimas, algunos preciosos paisajes romanos y varios cuadros bíblicos.
Tercera parte.
La mas magnífica coleccion de oleografias que hayan venido nunca al pais, emprendiendo copios de los grandes cuadros.
NOTA—La órden que tenemos es de vender todos los cuadros y sin retirar lote al mejor precio y asi se hará. El público puede concurrir confiado en nuestra palabra de que cualquira que se el precio que ofrescan por estas magnificas pinturas, por ese precio se ha vender.
Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora anunciada. 4650-pc.

POR LOS MISMOS
De Roperia, Tienda y Merceria
En nuestra casa calle Cangallo núm. 57 á 65.
Para el martes 28 del corriente á las 12 del dia.
Por cuenta y órden de una casa introductora.
Ropa hecha francesa é inglesa (gran surtido) camisas, medias, pañuelos, tiras bordadas, trensillas, casimires, manteles, servilletas, reps, vestidos, sombreros, calzado, paraguas, abanicos, artículos de bazar y fantasía, id de viaje, baules americanos, ponchos de vicnña y guanaco, sabanas, colchas, cortinas, adornos, etc., etc. 4613 p.

Cabrera y Almanza

JUDICIAL
Espléndido remate
De ocho lotes de terenos
En la calle de Comercio y San Juan
51 vs. á cada calle por 67 de fondo
105 vs. de frente por 67 de fondo
Terrenos altos rodeados de preciosos edificios
CALLE DE 40 Vs DE ANCHO
Gran Boulevar
Como la calle Calao
Con un Tramway á Flores por la calle de Europa, una cuadra de los terrenos
EL EMPEDRADO INNEDIATO
Gran centro de poblacion
El Domingo 26 del corriente á as: en punto remataremos á propuesta de los interesados, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Amancio Pardo, ocho hermoso lotes de terreno, an la calle Comercio y San Juan, entre Pozos y Sarandí; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ludueña, dividid al modo sig uiente:
Calle de Comercio—Lote núm. 1 13 80 cts. varas de frente, por 67 de fondo 46,291-690—
Id id 2, 13 id id id, por 67 id id 43,508-110—
Id id 3, 13 id id id, por 67 id id 43,508-110—
Id id 4, 13 id id id, por 67 id id 43,508-110—
CALLE DE SAN JUAN
Id id 5, 13 1[2 id id id, por 67 id id 45,225-845 —id id 6, 12 1[2 id id id, por 67 id il 41,930-875 cts.—id id 7, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,930-875—id id 8, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,938-875.
La venta que anuciamos está tasala en las cantidades que detallamos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes.
Por mas pormenores á nuestro Escritorio Victoria núm. 15. 154 p. c.

Benjamin Nazar y Ca.
Ultimos 3 grandes renates de vinos extra-finos y cigarros habanos lejítimos, el la acreditada casa introductora de los Sres. Soriano y Ca.—187 calle de Victoria 187—Lotes grandes y chicos, toco al mejor precio.
El miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 del corriente á las 7 en punto de la noche, ará principio al remate á la mas alta postura y diero de contado de los selectos articulos que á cntinuacion se espresan.
VINOS
Chateau, leoville, chateau larroso, chateau margaux, chateau Lapitte, chateau iqiem, vinos finos de Burdeos embotellado, id id de Borgoña, chambertin,, pomard, vinos finos de Jerez, oporto en cascos en cajas id moscatel de Stubal, coñag fino, gran vino champagne Veuve Ciquot.
CIGARROS
100,000 cigarros habanos legitimos imperiales, napoleones, regalias, medirs regalias damas, royates; conchas y turcos, de lasmas acreditadas marcas, como son cabargas, cabañas principes de gales, perfeccion, eleccion, carolim, non-plus-ultra, salazar, allones y otras.
Nota: Recomendamos á las personas de buen gusto los vinos y cigarros quo anancianos, y especialmente los vinos de oporto, que proceden de la estinguida bodega de Antonio Benardo Ferreyra que son lo mas superior queha venido á Buenos Aires, no encontrándose en el dia ni mejores ni mas viejos en parte alguna. 4679-pc.

POR LOS MISMOS
De ricos muebles
En la casa habitacion
DEL SEÑOR D.
EDUARDO BONNEMASSON
CALLE PIEDRAS N. 19
Por haberse ausentado del pais
El Miercoles 29 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postra y al contado los ricos muebles que á continuacion se detallan.
SALA—Un magnifico juego desala, de jacarandá forrado en bracatela de seda estilo moderno, compuesto de un sofá, cuatro sillones y 6 sillas, una mesa de jacarandá con piedra mármol tallada, al estilo Trianon, dos mesas de consol con piedra mármol, dos mesas de jarandá, para juego, dos magníficos candelabros de bronce con sus pies de jacarandá tallados, dos rinconeras de jacarandá, una linda araña de bronce de 5 luces, galeria con cortinados de brocatela azul, gravados, un magnífico alfombrado de tripe, un cuero de tigre, un costurero de la india, y algunos otros objetos.
ANTE-SALA—un sofá de reps, 6 sillones, iden con sus fundas, un magnífico juego de bronce, compuesto de 1 reloj y 2 candelabros, un espejo marco dorado, una mesa de jacarandá con piedra mármol, 2 brazos de bronce para gás, un juego de chimenea, galeria con cortinas de brocatela azul, un alfombrado de tripe en perfecto estado, una lampara y otros muebles.
COMEDOR—un lindo juego de nogal para comedor, compuesto de una mesa para 20 cubiertos, una cristalera, una mesa de trinchar y 12 sillas, todo en buen estado, una magnífica caja de cubiertos cabo de marfil, compuesto de 3 docenas cuchillos de mesa, dos docenas cuchillos de postre, una docena de idem hoja de plata, un juego de trinchantes y una chaira, una gran capa de útiles de cristophle para comedor con 3 y media docenas cucharas surtidas para sopa y para café, 5 docenas tenedores grandes y para postre, y 16 piezas de cristaphle para completo del juego; un calentador de Cristople, una bandeja de platina para pan, un surtido de cristaleria fina, dos magníficos juegos de porcelana para mesa, flamantes, dos piezas azucarera y cafetera de cristophle un bariado surtido de cubiertos y útiles de comedor, una araña de bronce de 4 luces, alfombrado de tripe, y otros artículos.
ANTE COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra mármol, un armario, un reloj de bronce, un par candelabros de bronce, un par floreros de ágata, 1 licorera fina, 2 candelabros chicos, un surtido de cajas de conservas.
DORMITORIO—1 ropero de jacarandá con espejo, 1 comoda tocador del palisandro con espejo, una comoda escritorio de jacarandá con piedra mármol, un espejo marco dorado, un lindo reloj, una cama de fierro con sus colchones etc, 4 sillas de idem, 2 adornos de bronce para chimeneas, un juego de cristal para agua, una mesa de luz de jacarandá con piedra mármol, 3 galerias con cortinas de brocatela azul, alfombrado de tripe etc.
ESCRITORIO—1 escritorio de nogal, una biblioteca de idem, un sofá de hule, 4 sillas de nogal con esterilla, varios cuadros, un alfombra, y otros.
TOILETTE—1 armario con espejo, un lavatorio con piedra mármol, una percha, un tohallero, un canasto, un juego de laton para agua, alfombrado etc.
OTRA PIEZA—una cama de fierro, una mesa de luz, una magnífica alfombra de tripe de una sola pieza, de gran tamaño como para salon.
COCINA—una cocina económica de primer órden, una bateria de cocina completa, una mesa etc, una tinaja grande, y otros muebles que no se detallan por su estension. 4680-pc.

POR LOS MISMOS
Tienda, Merceria y Roperia
De En casa calle Victoria núm. 154.
El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contae, de los artículos siguientes:
Un brillantes surtido de géneros para vestidos y todas cliasiry gustosopara la estacion, brillantinas, cásm, embutidos, franela punsó, bradamantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lu trinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de percal y de hilo para señoras, damascos ricos y regulares, gran surtido cotínas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacion boas punto, chaquetos nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amas rila, toallas genovesas, embutidos bordados, cocoy percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chanes tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas, camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, sombreros de paja de Chile y de Italia, arpillera, lona gambronas, pieles, mantas chilenas, alpargatas y otros artículos que estarán á la vista.
4670-pc.

POR LOS MISMO.
De 45 carneros Negretti
SANGRE PURA
DESCENDIENTES DE LAS MEJORES RAZAS
Introducidas al pais
POR EL SEÑOR DON
ERNESTO OLDENDORFF
Y criados con toda inteligencia en la cabaña
"Las Conchas"
De la propiedad de los Sres. D.
Francisco G. Molina
É HIJOS
Por órden y cuenta de dichos Sres.
En nuestra casa calle Victora 154.
El Viernes 31 del corriente, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos carneros que á continuacion se espresan:
25 carneros Negretti de 1 á 1 1[2 años de edad.
9 id id de 10 meses de edad.
11 id id de 2 1[2 á 3 años.
Entre ellos hay muchos de lindos tipos, lana larga, fina, de buen rizo y gran desarrollo, tanto que á primera bista parecen Rambouillets puros, como tambien por la gran cantidad de lana que tienen, dando cada uno de ellos de 20 á 24 libras de lana.
NOTA—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa para que puedan examinarlos los interesados.
Al mismo tiempo—una linda yunta de caballos tordillos de tiro, los que estarán á la vista el mismo dia del remate, Victoria 154.
4626-pc.

Lopez y Blanco
Á plasos
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú No. 92 á 96
El lúnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plasos y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.
Granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, tohallas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regu ares, camisas para hombres, y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletocs para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fautasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores-rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadina, dinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio pelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regulares, liensos de varias clases me rinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piesa, peños negros de varias clases, gracamisas de medio hilo, peines, batidores, embutidos, bordados, hilo de varias clases, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, seda ramillete, fostano, mantas chilenas, talpetas, damasco, lona y muchísimos otros artículos.
Al mismo tiempo—Venderemos á plazos 200 cajs sillas norte-americanas, á las 2 en punto de la tarde.
Lotes al gusto de los compradores.
4634-pc.

POR LOS MISMOS
Al contado
EN LA MISMA ESTACION TEMPERLEY
FRENTE A LA QUINTA
del Sr. Liwintongh
El Sábado 1.° de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos 14 lotes de los mas lindos terrenos que dan frente á la calle Real quedando solo á una cuadra de la estacion Temperley.—Venta á todo precio.—Títulos garantidos. 4633-pc.

POR LOS MISMOS
A plazos
EN LA ESTACION TEMPERLEY
EL PUEBLO DE MODA
Gran remate de los 87 únicos lotes que quedan á vender. El Sábado 1° de Noviembre, dia de fiesta, tren expreso gratis. Sale de la plaza constitucion á las 11 en punto.
Sin parar en ninguna de las estaciones intermediarias. Venta á plazos y al mejor precio. títulos garantidos. Terrenos á 6 cuadras de la estacion. Lo mas alto y mejor de aquella loccalidad. Siendo los pasageros conducidos en en el Tramway que vá á Santa Catalina.
El Sábado 1.° de Noviembre á las 42 en punto del dia á la sombra de una confortable carpa y á plazos daremos principio á la venta de 87 importantes lotes de terrenos situados á 6 cuadras de la estacion Temperley siendo estos lo mas importantes lotes de terrenos de aquella localidad. Los inteaesados pueden ocurrir por planos y boletos á nuestro escritorio, calle del Perú núm. 92 á 96.
4639 p.

POR LOS MISMOS.
Al mejor precio
GRAN TERRENO AL NORTE
36 varas de frente por 37 de fondo
Calle de Passo entre Corrientes y Parque frente á donde será la gran Estacion del Ferro-carril del Oeste.
El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor con la ocurrencia que asista á este importante terreno.
Compuesto de 36 varas de frente por 37 varas de fondo al Este—Terreno alto, local inmejorable títulos garantidos y por lo que cén. Este terreno está situado á un paso de la esquina de Corrientes, donde nadie vende en, vara, todos los alrededores edificados y con la gran estacion del ferro-carril al frente, por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 92 á 96.
NOTA—Este remate se suspendió el Domingo pasado por indisposicion de los martilleros.
4630 pc.

POR LOS MISMOS
Al contado—Por cuenta de varios
En su casa Perú, 92, 94 y 96
El miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.
Frasadones francesas de pura lana y de varios tamaños, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin españo lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, panta, ..., ponchos algodon tiras bordadas, franela de ... clase, medias de lana, ... para vestido, ... de seda, ... de hilo ...

...pañuelos, camisas, tiras de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.
Al mismo tiempo venderemos una partida de sillas norte americanas.
4635-pc.

POR LOS MISMOS
Al contado
UNA MAGNIFICA FINCA
CAFLE MEJICO 498
AL MEJOR PRECIO
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 26 Octubre á las 12 en punto de la tarde venderemo al mejor precio y al contado la finca arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:
Edificis 6 cómodas habitaciones edificadas á la moderna, con patios y pisos embaldosados maderas duras, techo embaldosado, cocina, pozo, sumideros y demas oficinas todo el edificio es buevo y bien construido. El terreno mide 9 varas de frente por 35 de fondo. Por mas ieformes á los rematadores Perú 92, fiá y 96.
4632-pc.

POR LOS MISMOS

A PLAZOS
de noche
A LAS 7 1[2 EN PUNTO
EN EL TEATRO
DE LA ALEGRIA
CHACABUCO
Entre Potosi y Victoria
Terrenos en Moron
TERRENOS
En las Lomas de Zamora
Venta á todo precio
TITULOS GARANTIDOS
Muy pocos lotes á vender
¡Ojo especuladores!
El detalle es como sigue:
El Martes 28 del corriente á las 7 1[2 en punto de la noche, venderemos en el Teatro de la Alegria á plazos, por órden terminante de liquidacion todos laos importantes terrenos que á continuacion se detallan:
Terrenos en Moron—49 únicos lotes quedan entre la Estacion Moron é Ituzaingo.
Los terrenos mas altos, con mas de 1500 linderos que la mayor parte están edificando se venderán á cualquier precio.
Terrenos en las Lomas de Zamora—37 lotes grandes de los mejores terrenos de esa localidad, quedan á seis y ocho cuadras al Este de la Estacion habiendo varios grandes lotes con edificios y quldtas que habiendo interesados se venderá todo al mejor precio.
Loo interesados deben visitar estos terrenos y ocurrir por planos á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96.
Prevenimos que estos terrenos se encuentran rodeados de las mas importantes casas-quintas, y se venderán el dia anunciado sin retirar ningun lote pudiendo venderse un lote con accion á todos.
Terrenos en Santa-Fé donde va á ser la capital, 300 chacras de ventas y manzanas cada ana, las mejores tierras que hay en esa provincia, se venderán á todo precio, ocurran á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96 donde podrán recibir todos los informes necesarios.
No clvidarse del mártes 29 del corriente á las 7 1[2 en punto de la noche en el teatro de la Alegria, se van á mender tterras donde los com pradores quieran elejir y por los precios que quieran pagar.
4631-pc

POR EL MISMO.
Judicial
Valiozo Remate al contado
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernadez.
Los terrenos mas valiosos de San Vicente.
280 manzanas
Todas cerdado de alambrado y cina-cina.
Manzanas con edificio.
Manzanas con montes.
Manzanas con alfalfa.
Las tasaciones son mas bajas que se pueden conocer-
Ventas de una manzana con accion á las que quiera el comprador.
Todo el mundo debe asistir á este remate.
Que se efectuará en nuestra casa calle Perú núms. 92 á 96.
El Domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia.
Daremos principis á la venta de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de estos importantes terrenos en lotes no menos de una manzana y hasta todas las que el comprador quiera, siendo estos los mas importantes terrenos eimediatos á la estacion San Vicente y cuyo detalle es como sigue:
Sérin A. 33 manzanas y 981 milésimos de otra con alambrado, cina-cina, 5 cuadras de alfalfesar, 2 id montes frutal de 1ª clase tazacion con todo su contenido
9000 $ m[c cada manzana
⅔ 6000 $
Série B. 33 manzanas 981 milesimos de otras 6 manzanas, id alfalfares 1 1[2, id monte, frutal, un edificio con corredores en sus dos frentes, techo de teja francesa. Alambrado con cina-cina, sanjeado, corral, etc.
Tasacion 9000 $ m[c manzana
2[3 partes 6000 $ m[c
Série C. 44 manzanas 508 milesimos de otra conteniendo 16 manzanas con maiz y alfalfa, alambrado con cina-cina y sanjeado, etc, etc.
Tasadas á 6000 $ m[c cada manzana
2[3 partes 4000
Série D. 44 manzanas y 508 milesimos de otru, con alambrado, sanja, cina-cina, 4 cuadras con maiz, 2 con alfalfa, 2 con monte, una poblacion de dos piezas de material.
Tasadas á 6000 $ m[c manzana
2[3 partes 4000 id id
Sérié E. 33 manzanas y 981 milesimos de otra, con algunos árboles, un corral cerco de alambre cina-cina, etc.
Tasadas á 4508 $ cada manzana
2[3 partes 3000 id id
Série F. 44 manzanas 508 milesimos de otra, con un potrero interior y alambrado interior con cina-cina, sanja, etc.
Tasadas 4000 $ cada manzana
2[3 2667 id id
Série G. 44 manzanas y 308 milésimos de otra, alambrada y sanjeada.
Tasada á 3,500 $ cada manzana
2[3 partes 2,333 id id
Creemos que son estos los terrenos que se han ofrecido hasta hoy mas ventajosos para los compradores, pudiendo asegurar que á estos precios no se podria haber emprado ni el año 50.
Titulos garantidos
Venta al contado
El domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia (aunque llueva) en nuestra casa calle Perú 92 á 96.
Los terrenos que se ofrecen en venta por mandato judicial, empiezan suárea á 8 cuadras de la estacion San Vicente, tierra como para labranza para quintas de recreo.
Escusamos llamar la atencion de todos los especuladores y compradores de tierra, sobre esta importante venta, pudiendo visitar los interesados, á cualquiera hora del dia dichos terrenos y ocurrir para ver los títulos y recibir planos á nuestro escritorio núm. 92 á 96.

Recomendamos el dia 2 de Noviembre á todo el que quiera hacer fortuna asista á este remate que será el único que se les presentará donde comprar tierra á tan bajo precio.
4640-pc.

Por Pablo Escalante
De muebles, cigarros etc.
En su casa calle San Martin 154.
El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto del día, venderemos al mejor postor dinero de contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:
Un magnífico piano, piano perpendicular con muy poco uso y de escelentes voces, dos arañas de cristral para gas, una de 6 luces y otra de 4, dos id de bronce de 3luces, dos grandes jarrones alabastro, 1 mesita, bimehur, ropero, Sofaes, un juego muebles de sala, sillas nuevas diferentes clases, sillones nogal, aparadores comodas, labatorios de caoba y piedra, camas distintas clases, mesas de comedor, mesas de luz, jardineras, escritorios, máquinas de coser, tohalleros, perchas, alfombras, cuadros, espejos, objetos bazar y porcion de muebles que seria inmensa el detalle.
A las 2 de la tarde venderemos por cuenta de quien corresponda una partidade cigarros «Flor de Carcalosa», «Cabañas y Carbajal», «Flor Fina», «La Competencia», «Virginia» y otras.
4673-pc.

POR EL MISMO
Judicial
De una buena casa esquina calle Defensa núms. 440 y 442 y Cochabamba N. 62 y 64.
Local inmejorable por ser un Emporio Comercial.
El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á don José Orsera, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue: La casa esta edificada en terreno de 15 varas de frente al Oeste, calle Defensa, por 84 varas de fondo al este dando frente tambien á la calle Cochabamba, en la Esquina edificada, almacen, trastienda, dos piezas mas, cosina, zotano, y oficinas necesarias.
Sigue por la calle Cochabamba dos casas mas, con tres piezas y demas oficinas cada una, pudiendo dar toda esta propiedad 3000 pesos de renta mensual.
Tasaciou en todos sus ramos 344,915 $ 90 c. m[c. base para la venta dos terceras partes, 229.944 $ m[c.
Para ver el espediente y tasaciones oficina del Escribano Secretario Recoba Nueva ó Escritorio del Rematador calle San Martin N. 154.
4550-opc.

Adolfo Bullrich y Ca.
Terrenos en Palermo
Al pié de los edificios
DE LA
PENITENCIARIA
47—HERMOSOS LOTES—47
Cerca del tramway
De Billinghurst
A poca distancia de la
Del Ferro-Carril del Nte. "Palermo"
CON EL RIO A POCAS CUADRAS
Los bosques de Palermo
MUY CARCA
El Domingo 2 de Noviembre á las 3
El camino mas corto es venir por el tramway de Billinghurst de la calle Santa-Fé, hasta las obras de la Penitenciaria, los terrenos estan calle en medio.
El pormenor de estos lindos terrenos lo daremos oportunamente.
4706-pc.

POR LOS MISMOS.
A Banfield á Balfield
Magníficos terrenos
Sobre la misma estacion
Calles abovedadas
ARBOLEDA A COSTADOS
50--LOTES MUY LINDOS--50
Terrenos de la Compañía de tierras y edificios del ferro-carril del Sud.
NUEVA ESTACION DE MATERIAL
A construirse en et mismo local
Se rematará
El Sábado 1° de Nobiembre (dia de fiesta), á las 12 en punto.
Tren Gratis.
CARPA LUNCH ETC.
El Sábado 1° de Nobiembre á las 12 1[2 en punto, remataremos al contado y á la mas alta oferta los mas lindos terrenos que se hayan vendido al Sud y volver la misma Estacion Banfield.
Son 50 lotes con accion á otros lotes 20-40-20-50 20 60-25 44 los podemos garantir que son los mas lindos terrenos de esa localidad, y que los compradores se deben apresurar á comprar, pues de esa localidad serán las últimas que vendemos.
Los interesados podrán pasar para nuestro escritorio para los boletos gratis, o podrá obtenerlos en las siguientes estaciones donde estará un encargado de distribuirlos, un cuarto de hora antes de la salida del tren.
El tren ordinario que conducirá la concurrencia saldrá así.
Estacion Lima á las 11 y 35.
Id Paseo de Julio 11 y 40.
Id plaza Consitucion 11 y 50.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.
4707-pc.

POR LOS MISMOS
¡Al Riachuelo, al Riachuelo!
Los magnificos terrenos de la testamentaria de Elia
Y sobre el camino del Puente Alsina Ferro-carril del Oeste gratis ida y vuelta
El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
La grandiosa propiedad ubicada sobre el Riachuelo y sobre el gran camino carretero que vá al puente Alsina ó Paso de Burgos, distando pocas cuadras de los muevos mataderos del Sud y del tramway nacional; por su proximidad al Rio (navegable) y á los importantes establecimientos mencionados. Estos terrenos son los mas adecuados para establecimientos é industrias de todas clases.
Los terrenos, teniendo en vista lo que antecede, han sido divididos en grandes lotes, tanto de frente como de fondo.
Para comodidad de los interesados, habrá un tren espreso que saldrá de la estacion del Parque á las 11 y 40 de la mañana, parando únicamente en el 11 de Setiembre y aun que los terrenos quedan 4 cuadras de la via férrea, habrá carruages que conducirán á los señores licitadores al lugar del remate, donde habrá una carpa y cerveza para obsequiarlos.
Por planos y boletos para el tren ... nuestra casa calle de Potosí núm. 70. 4561-...

POR LOS MISMOS
De una buena casa para venta calle Cangallo núm. 425, entre Parana y Montevideo
El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde remateremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:
La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 1[2 vs. de frente al Sud, por 40 vs. de fondo al Norte, con 7 piezas de azotea, maderas duras, 4 piezas pisos de tablas y otras de boldosas, sotano, cocina, despensa, y demas oficinas, poso y resumidero, algibe y gas, las puertas esterioresson de cedro con escalones de mármol, puerta de fierro en el saguan y otra que dá al segundo; en el segundo patio hay un parral con sarso de fierro, higueras y algunas otras plantas; la casa es en fin una monada y está en perfecto estado lista para habitarla.
El barrio es inmejorable y tramwuy al frente.
En cuanto á los títulos son superiores, pues reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario que si le conviene al comprador puede dejarla.
Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70. 4562-pc.

POR LOS MISMOS
De una magnífica legua de campo.
Situada en el partido de Balcarce.
Establecimiento del Infierno.
Hoy del Sr. D. Cárlos Otamendi antes campos conocidos por de la Sociedad Rural Argentina.
En nuestra casa calle de Potosí número 70.
El viernes 31 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:
Una legua cuadrada de campo, de buena ca...
Remates á la vuelta

dad en pastos. sitnads en el partido de Bal carce, inmediato al paso del Novillo y en línea con los Arroyos. Brusquis y Durazno.

El campo linda por el fondo con terrenos de Gobierno cuestionados por Valdez, por el Oeste con Pedro Luró, por el Este Nicasio Valdez y Nuñez y por el Sud con el vendedor.

El campo dista como seis leguas mas ó menos del importe puerto de mar «La Laguna de los Padres», que como todo el mundo sabe, es de inmenso porvenir y actualmente está rodeado de saladeros y establecimientos muy importantes en haciendas.

Los títulos son de primer órden.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

4584 pc.

POR LOS MISMOS

Las codiciables colinas DE Chapeaurouge

Los mas pintorescos terrenos al Nte.

Entre las calles Sta. Fé y Chavango

Y LAS DE CORONEL

Y otra calle nueva abierta

El Domingo 2 de Nobiembre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante del Sr. D. Luis de Chapeaurouge.

Varios lotes de estos pintorescos terrenos situados sobre las altas barracas que arrancan desde el camino de Palermo y se estienden hasta la gran chaursé ó boulevard Santa-Fé, con tramway que pasa cada momento por el frente de esta propiedad.

Estos terrenos están ya en medio de una nueva gran poblacion, que se levanta por todos costados allí no hay que buscar, un porvenir ilusorio ya existe y los que no conocen la propiedad deben á aunque mas no sea que á cerciorarse de la verdad de los hechos.

Allí mismo en el centro de los terrenos hay varios importantes edificios concluidos, varios otros en construccion, hay un gran jardin de aclimatacion y en contorno tenemos la gran cerveceria modelo, el colosal edificio de la Penitenciaria, la magnífica quinta del Sr. D. Tulio Mendez y un sinnúmero de otras propiedades largas de detallar.

Atencion pues á este importante remate que son muy pocos los lotes que venderemos.

Títulos no dejan npda que desear.

Por planos y pormenores á nuestra casa calle Potosí núm. 70.

4660 pc.

POR LOS MISMOS.

De 3 lotes de terrenos frente a la calle General Brown Y á espaldas de Santa Lucia

Una 3.ª parte al contado, otra á 3 meses y otra á 6 meses de plozo.

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero decontado, una 3.ª parte al contado y las otras 2 á 3 y 6 meses de plaso, por tener que liquidar, á saber:

Los terrenos arriba mencionados, situados sobre la calle General Brown (empedrada y con tramway al frente) á espaldas de la capilla de Santa Lucia y de la magnífica quinta del Sr. D. Faustino Gimenes y localidad que pronto será iluminada á gas por la nueva compañía «Consumidores de Gas.»

El primer lote se compone de: 27 1|2 vs. de frente al Norte, formando esquina, teniendo por costado Este 33 varas de fondo, por el Oeste 16 varas teniendo en el fondo de frente 20 varas.

El lote núm. 2, linda con el anterior y tien 9 varas de frente al Este por 20 vs. de fondo al Oeste.

El lote núm. 3. forma esquina tambien y tiene 20 vs. de frente al Norte, por 30 vs. de fonda.

Estos terrenos están situados en una localidad que ofrece inmenso porvenir y que por su valor real y actual está al alcance de cualquiera; quedan al lado de la quinta del Almirante Brown y á pocas cuadras de la hermosa iglesia de Alsaga; nuestra bandero de remate indicará exactamente su colocacion.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

4563-pc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Pascualetti.

El viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. A. Pascualetti la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de 2 grandes salas á la calle con cuatro ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados. Las 2 salas y 1 antesala con piso de mosáico, algibe de 80 pfpas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.

La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1|4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en 287,635 pesos, no pudiendo acebtar ofertas por ménos de las 2|3 partes que son 191,760.

Calles empedradas, tramway por todos lados, buen vecindario etc.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga

4437-pc.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De la grandiosa propiedad
Esquina Piedad núm. 38, 40 y 44
Y Reconquista núm. 33 á 53.
Perteneciente á la Testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon.

El Sábado 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milímetros, por 41 metro 178 milímeiros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento díez y nueve mil, doscientos ochenta y tres pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m|c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m|c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.

No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda á nna cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones do pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70.

4407 p. c.

POR LOS MISMOS.

EXTRA-JUDICIAL

De una casa para familia

PRECIOSA CASA FOTOGRAFIA

Calle Cangallo 375

3,000 ps.

DE ALQUILER

BASE PARA LA VENTA

270,667 M|c.

... varas por 70 de fondo

... sábado 1.º de Noviembre á la una en punto ... tarde (dia de fiesta) remataremos al contado ... preciosa casa, tazada hace mucho tiempo en ... cantidad de cuatrocientos seis mil pesos m|c ...406,000 ps. m|c.) la cual se venderá por ausentarse su dueño al campo, teniendo por base el bajisimo precio de ps. 270,667 m|c. precio sumamente bajo, pues dicha propiedad vale arriba de ps. (400,000 m|c.

La casa esta perfectamente edificada y á todo costo, maderas duras, puertas á la moderna con contramarco, umbrales de mármol, zaguan pintado al óleo, árboles en el segundo pátio, zarza de fierro, gran galeria con vidrios de colores, donde trabaja el fotógrafo, patios embaldozados, puerta en el fondo con árboles frutales, etc.

La casa consta de una sala empapelada, piso de tabla y portada, antesala id, costurero id, comedor grande embaldozado y 3 piezas mas, 1 casilla glorieta para el baño, algibe, cocina y demas oficinas.

Esta propiedad esta perfectamente situada, y valdrá el doble dentro de muy poco cuando se hagan las obras de desagüe.

Titulos superiores á satisfaccion.

De todo el menage de la casa calle Tacuarí 103.
Por ausentarse la familia.

El viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblage de la casa arriba mencionada, que se compone la siguiente:

Salon—Un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones. 6 sillas, y 2 tsburetes de palisandra y forro de seda punzó, 2 espejos marcos dorados, 1 escritorio palo de rosa, 1 mesa de centro con piedra mármol, alfombrado doble ancho, 1 lustre de gas, 1 reloj de chimineamármol blanco, 3 cortinados, 2 jardineras, 2 sillitas doradas, cuadros, adornos, etc.

1er. Cuarto—1 cama de bronce dorada con colchon elástico, 1 armario de palisandra, con espejo, 1 labatorio de id, 1 mesa de noche id, 1 espejo medallon dorado, 2 cuadros, 1 mesa óvala, 1 alfombrado, baño etc.

2do.—Cuarto Una cama de bronce dorado, 1 mesa de noche de caoba, 1 labatorio de id, 1 cómoda de id, 1 mesa óvala de id, 1 espejo medallon altombrado, 1 sofá, y 6 sillas forro de seda azul, 1 tocador y varios otros objetos.

3er —cuarto 1 cama de palisandra, 1 mesa de noche de id, 1 lavatorio de id, 1 armario con espejo de id, 1 sofá de id, 2 silloaes, 2 sillines, 2 sillas de id, 1 cómoda, 1 espejo grande. 1 máquina de coser, 1 silla de viage, 2 etageres de palisandra, 1 escritorio de id.

Cocina—1 cocina económica, 1 mesa de cosina y útiles de id.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 70.

4637-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contada una gran castidad de muebles nuevos y usados, parte de cuyo detalle damos á continuacion.

Un juego de sala de jacarandá, forro brocatela de seda compuesto de 2 sofaes, 10 sillas, 4 sillones y 2 banquitos para los pies, un juego id de roble forro de rep verde compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas, un juego de comedor de roble compuesto de una mesa para 18 personas, 1 aparador, 1 mesa de trinchar y sillas aparadores de caoba, mesas de comedor, mesas de centro, id de noche, 5 mesas de caoba, camas de caoba, id de fierro con colchones elasticos y de lana, comodas de caoba, sillas de varias clases, sillones forro de reps, id de amaca, espejos, tocadores, lavatorios, perchas, roperos, alfombras, felpaeos, estufas, cuadros, &. &.

AL MISMO TIEMPO

Perteneciente á la testamenteria de D. Guillermo Crepps.

Muebles de Sala:—1 sofá, 6 sillas, y 2 sillones, de nogal, forro de reps con fundas de hilo, 1 mesa de mosayco, 1 alfombra de tripe rizado.

Comedor—1 Aparador de caoba, 1 mesa con 4 tablas de caoba, 6 sillas de caoba, forro marroqnin, 1 reloj con cuerda para 8 dias, 1 alfombra de tripe rizado.

Dormitorio:—Un ropero de pino pintado, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 espejo marco de caoba, 2 camas de fierro con colchones 2ª, 1 id para niño con colchones 2ª, 2 mesas de pino, 2 alfombras de tripe risado, 1 silla de amaca, 1 sillon de caña, 1 bracero, 3 atados estera de la india, 1 silla de montar para Señora, 2 frenos completo, 2 mandiles etc.

NOTA:—Se previene á las personas que deseen mandar muebles para este remare, que tan solo se recibi rán asta el dia anterior del remate.

4705-pc.

POR LOS MISMOS

De 210 bolsas harina

Por órden del Administrador de rentas

En el resguardo de la Boca

El Lunes 27 del corriente á la 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden dél Sr. Administrador de aduana, 210 bolsas harina con poquisima averia.

La harina está depositada en la Subdelegacion del resguardo en la Boca, donde podrán verla los interesados, mas informe á nuestro escritorio Potosí 70.

4638-pc.

POR LOS MISMOS

De una isla denominada la «Rondona»
En la Estacion del Tigre (sobre el muelle)
Mitad al contado y mitad á un año de plazo.

El Domingo 2 de Noviembre a las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero mitad al contado, mitad á 12 meses de plazo a saber:

La isla arriba indicado conocido por la «Rondona» compuesto de 8 cuadras de frente mas ó ménos sobre el rio Lujan (navegable con 15 cuadras de fondo poco mas ó menos hasta el arro Guayraca, tambien nevegable.

Tiene 2 ranchss con cocina y un muelle, estaoblada con mas de 3000 membrillos frutales 000 árboles frutales selectos como duraznos, hi, n'ras, naranjos y otras frutas, muchos sauces y lamos con los cortes de leña. con eso no mas uede el comprador pagar la isla en menos de un 9ño, su actual dueño la vende por no poderla atender.

Dista del Tigre como mas de 2 leguas mas ó menos y pedimos á los interesados la vean antes del remate el cual se efectuará en el mismo Tigre sobre el muelle, pues el dueño no ha de hacer grandes gastos.

Atencion á la pichincha que venderemos á cualquier precio.

Por planos y pormenores en nuestra casa Potosí 70.

4583-pc.

Félix O'Gormau

ATENCION A ESTE IMPORTANTE

REMATE JUDICIAL

DE UNA MAGNÍFICA ESQUINA

CALLE PIEDAD Y OMBÚ

Con frente al Norte y Este

LOS DOS MEJORES FRENTES

Con 26 vs. de frente por 44 de fondo.

El mártes 28 del presente á las 4 en punto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguél G. Fernandez; perteneciente á la testamentaria de D. Secundino Ortega, procederé el dia arriba mencionado al remate de esta grandiosa casa esquina compuesta de tres casas; dos para familia, y la esquina para negocio, dividida del modo siguiente:

La esquina con 9 vs. de frente por 44 id de ondo, con la gran tienda y trastienda, zótano y demas piezas, madera quebracho, alfagias id, piso y techos embaldosados, el edificio en cal, como para edificio de altos, tasada esta parte en 264,500 $ m|c.

Las dos casas contiguas edificadas en 17 varas de frente por 44 id de fondo can 6 hermosas piezas cada casa, cocina, pozo, letrina, edificadas en cal madera deaquebracho, pisos y techos embaldosados, umbrales de mármol, portada de cedro, una gran portada pe fierro en el fondo, preparada para altos, vereda de piedra, calle empedrada, gas aguas corrientes, tramway á la puerta á una cuadra de la iglesia de Balvanera calle muy comercial y do muy buena vecindad.

Tasadas las dos casas en la suma de 402,345 $ m|c., haciendo un total de toda la finca de 666,745 $ m|c., no pudiendo admitir oferta menos de sus 2|3 partes, la venta se hará al gusto de los compradores, en un lote ó en dos, títulos garantidos.

NOTA—Se previene que la esquina tiene una contrata que vence el 31 de Diciembre de 1874, que será respetada por el comprador, para ver su tasacion en la escribania del Sr. Pardo, Defensa núm. 74.

El mismo dia á las 3 se rematarán los muebles de la casa, pertenecientes á la misma testamentaria por órden del mismo juez.

4623 6p o22.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

En Barracas al Norte
De las existencias de un Casino en las tres Esquinas

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho Casino, cuyo pormenor es el siguiente:

Se rematará por cuenta de quien corresponda, 2 billares con sus correspondientes bolas, tacos y estantes, 6 mesas de caoba, 1 mesa id con álas movibles, 2 mesas de caoba de comedor para 12 personas, 3 docenas sillas americanas asiento de esterilla, 24 perchas, 1 reloj aorte americano, 1 mostrador para restaurant, 1 armario con vidrieras, 1 tina para lavar vasos, 7 brazos para lámparas, 8 lámparas para kerosene, 5 puertas de alambre, 1 cocina económica, una mesa y un armario de cocina, 2 bancos acolchados, 1 armario para loza y cristales, 3 mesas mármol y otra porcion de útiles para café, que no se detallan por su mucha estension.

4653-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles.
En su casa Bolivar núm. 168.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mas alto precio y dinero de contado los muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

1 magnífico juego de sala, compuesto 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 2 estantes de caoba para, libros, 1 ropero de caoba, 1 mesa para sala, 2 galerias con sus correspondientes cortinas, 2 camas cameras, 2 id para una persona, 1 escritorio de caoba, 1 cama camera colchon elástico 1 percha grande, 12 sillas de comedor, 1 costurero de jacarandá, 10 perches chicas, 2 labatorios, 2 camas para niño bronce, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y sillas.

Al mismo tiempo un surtide general plantas y otra porcion de muebles y útiles que no se detallan por su mucha estencion.

4687

POR LOS MISMOS

De la ferreteria inglesa.
Esquina Piedad y Reconquista.
Por tener su dueño que desalojar la casa.

El miércoles 5 y Jueves 6 del entrante mes de Movieumbre á las 11 en punto, procederemos á la venta de dicha ferreteria, cuyo surtido es inmejorable y con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta

NOTA—El pormenor no se detalla por su mucha estencion.

4685-pc.

Por José M. la Fuente

Remate importante.
De dos casas calle Parque núms. 64 y 66.

El viernes 31 del corriente á las 4 de la tarde, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las dos casas arriba espresadas. Estan situadas entre las calles de San Martin y Reconquista y ti ne la primera 7 piezas, cocina y letrina, edificada en terreno de 7 metros 80 centimos de frente al Norte, por 30 metros 50 céntimos de fondo al Sud, previniéndose que sobre el costado Este á los 21 métros de la línea de la calle se encuentra un martillo en su contra de 2 metros de frente y 9 métros 50 céntimos de largo hasta su fondo, y sobre el costado Oeste á los 21 métros de la línea de la calle se encuentra otro martillo á su favor compuesto de 2 metros de frente con 9 métros 50 céntimos de largo hasta su fondo. La segunda casa tiene 5 piezas, cocina y letrina edificada en terreno de 7 métros 80 centímetros frente al Norte por 20 metros 60 centímetros de fondo al Sud.

4611-9p-o22,

Balbin y Plowes

Grande é importante remete

EN CASA DE LOS SEÑORER

Jorge Brownell & Ca.

CALLE DE MAIPÚ N. 11

Espléndido y completo surtido

EfectoS recien introducidos

El Martes 28

Miércoles 29

Y Jueves 30.

A LAS DOCE EN PUNTO

A 5, 6 y 7 meses

Bramante con y sin compostura de varias clases.
Lienzo tablones, tablas y anchas.
Género para sábanas.
Uso domestico angosto y doble ancho.
Brin blanco y de colores.
Brin de hilo liso y de colores y creguelas.
Madapolan y alemanesco.
Lienzo azargado y osnaburgos.
Listados, cotin gris y azul.
Zarazas de todas clases, brillantes colores.
Lustrinas negras y de colores.
Coletas, silecias y percalinas.
Pañuelos de hilo y de algodon de todas clases.
Crinolina y capricho.
Linó de obispo, clarin, bombacy de yerbas.
Muselina en cortes y piezas de colores.
Género para pantalon de hilo y de colores varias clases.
Jergas y pellones.
Camisas puro hilo y de algodon de color.
Bombasi blanco y de color.
Medias largas y cortas, camisetas.
Paño negro de varias clases, pana negra.
Casimiras de varias clases.
Bolsa, lona y arpellera.
Brin de Rusia, hilo para atrar lana.
Grano de oro, irlandas bulañas.
Género para sábanas de hilo.
Hilo de ovillos grandes.
Tripes.
MANTAS—Brillante surtido de todas clases.
Averias por cuenta de seguros. 4664-pc.

POR LOS MISMOS.

DE 100 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN LA PROVINCIA

De Córdoba

DEPARTAMENTO DE RIO 4.º

ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES

1|2 al contado y 1|2 á 3 meses de plazo

El Lunes 27 de Oc'bre

A LA UNA EN PUNTO

En nuestra casa calle Perú 19

Campos cruzados por

3 Ferro-Carriles

Su mayor distancia

8 LEGUAS DE LA VIA FERREA

Pastos riquisimos

TODOS LOS LOTES

CON AGUADAS

UNICOS CAMPOS PARA INVERNADAS

De las haciendas

PARA CUYO Y CHILE

TODO DENTRO DE FRONTERA

Propios para colonias, agricultura y pastoreo

En el departamento mas rico de esa PROVINCIA

A dos dias de camino de esta Capital, é inmediatos á la importantante ciudad de rio Cuarto.

TASACION INFIMA

$ ftes. 1500 la legua

2|3 partes $ fts 1000

Por planos é informes á los Rematadores Perú 19.

4197-pc.

POR LOS MISMOS

De una casa.
Calle de Montevideo núm.

El sábado 1.º de Noviembre á las 2 en punto venderemos la mencionada casa sin limitacion de precio, situada entre las calles de Parque y Tucuman, construida en cal, techos de maderadura, piesas empapeladas y con cielos rasos, e ficada en 8 1|2 (ocho y media) varas de frendi compuesta de una gran sala, dos cuartoste cina, algibe etc.

Está alquilada en $ 900 m|c. mensuales.

El tramway nacional pasa por su frente y el de la Ciudad de Buenos Aires, que sale de la calle San Martin, pasa por la calle de Corrientes á cuadra y media.

Títulos perfectos.

4674-pc.

Por Galup Vivot

El Remate anunciado por los martilleros Galup Vivot, para el Domingo 26 del corriente Octubre, frente á la estacion Floresta (en Flores) queda suspendido por haberse efectuado su venta, particularmente.

Por Halbach y Vieyra

Judicial

El sábado 1.º de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos por órden del Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí, al mas alto precio, dinero de contado la casa perteneciente á la sucesion de Da. Rosario Calvo situada en la calle de San Juan núm. 147, entre las de Chacabuco y Pienras, edificada en 7 varas y 86 centímetros de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo, siendo su tasacion de sesenta y tres mil ciento velnte y tres pesos m|c.

4677-8p-o24.

POR LOS MISMOS

El Sábado 1.º de Nobiembre à la 1 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño la casa situada en la calle de Zeballos núm. 41, compuesta de 13 varas de frente por 32 de fondo, dista media cuadra de la plaza de Lorea á veinte varas de la calle de Victoria á otras veinte de donde va darse en breve principio al palacio de la Policía con tramway delante de la puerta, á cuadra y media de la calle de Rivadavia, en fin está situada en el centro de esta gran ciudac y rodeada de magnificos edificios, las paredes de las hermosisimas casas de altos que se han edificado al lado ser medianeras. 4700-pc.

POR LOS MISMOS

El Domingo 2 de Nobiembre á las 2 de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado la hermosa finca en Barracas al Sud conocida por de Barceló situada en la calle principal de ese progrésista pueblo. Boulewar General Mitre comprendida en los núms. 188, 290, 292 con 18 1|2 varas de frente por 70 de fondo, tiene tramway de doble via á la puerta dista solo cuatro cuadras del puente y dos de la Iglesia, es el centro de todo los negocios. La casa se compone de doce hermosisimas piezas diez últimamente construidas, siendo las de la calle las únicas antiguas, á mas hay dos cocinas, caballerizas. árboles frutales y todas las comodidades de las casas modernas. 4701-pc.

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras núms. 17 y 19.
De artículos de almacen.

El martes 28 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

20 bordalesas vino, 30 bolsas arroz glacé, 10 tercios yerba para 40 barricas azúcar refinada, guaya, 40 barricas yerba Parnanguá, 20 cajones tabaco americano, 500 gruesas fósforos, 50 cascos vernouth, 50 cuart. vino seco, 50 id fideos 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 25 ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id hitgos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacaslao, 15 cord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj. vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gnyere, 5 id tabaco americano, 10 caseso linta, 10 frasqueras ginebra varias marcas, 100 latas duce de membrillo, 40 tarros aceite de lina za, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 30 caj. pass de uva, 100 cajs. velas estearinas, 40 bolsas friña, 50 barricas cerveza alemana, 50 id azúar de Pernambuco; 10 id orejones, 10 id vino Jerz, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo.. 30 bord. vino fraucés, 50 id fideos de Génova 20 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 10 bols. galleta, 15 balas papel estraza, 15 bolsa y cominos, 25 bolsas semilla de alfala, 25 quesos de Gruyere, 30 damaj. vinagre 10 cajs. encurtidos y otros artículos.

En seguida—53 retobos quesos de Tafí. 17 quintos vino de Oporto, 8 bolsas arroz con averia, 13 cajs mostaza francesa, 5 id fósforos de elástico 25 id jabon de España.

4655-pc.

POR EL MISMO.

En su casa calle Piedras 17 y 19.
De efectos de tienda y merceria.

El vernes 30 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado, un variado surtido de artículos.

Zarazas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Género para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás liss, id floreados, id á bastones, granadina, barasa, bramantes, liensos de varias marcas, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finós, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calzoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, mantas de guipiure calsones de señora, mucelina de lana negra, paños negros, casimires negros y de color, leno asul, camisas para niños, camisetas rosadas.

En seguida—1000 pañuelos punzo de la India, Un nuevo surtido de cazado para señoras y niños.

Aveias—40 piezas paño de la estrella, 7 id lona crula, 300 bolsas para trigo. 4709-pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,
Los martes, miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juego para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas paramontar á caballo, renos, latigos, rewolver cabo marfil y otras clases, relojes para bolsill, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas itilianas do 10 clases y lindos gustos, id para nños, id para mesa, camas de fierro y bronce pra dos personas, sofas y camas de cerro á proposito para campo.

POR EL MISMO

De variedades
En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El marte miércoles y Viernes á las 7 4|2 de la noche al mjor precio y dinero de contado y dinero de cotado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, articulos de platina, aceitera, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, artiulos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estucles, sacos de noche, cristales, sillas para montar á caballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, tajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puiales.

En seguida—Cuatro cjns perfumeria jabones, estractos, gua colonia, un surtido jeneral de merceria y mucho otros.

4113-pc.

POR EL MISMO

DE UNA MERCERIA

El Lunes 27 del corrienle á la del dia
Calle libertad núm. 254 Plaza Libertad

Se ha deremater todo el completo de esta merceria por órden de su dueño D. A. Dallo como sigue: camiss calzancillos, camisetas, medias, pañuelos, de hilo y de algodon, perfumeria, jugueles, muñecas, hlo, seda, lana, de bordar, peines, cintas, sepillos espejos, sombreros, carabanas calzado, gran surido de corbatas, cuellos, album, tohalla.

En seguida

Armazons, vidrieras, mostrador, útiles, un galpon techode fierro y vidrieras, algunos muebles una cama canera con colchones, una cómoda, una mesa, un espejo grande, sillas, cuadros, losas, útiles de cocina y damas útiles.

4663

POR EL MISMO.

De Bazar.
Los marte, miércoles, Viernes á las 7 1|2 de la noche.
En su casa Cangallo núm. 105 1|2.
Notable surido de artículos de Bazar, de viaje, talabarteria y otros muchos.

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate judicial

DE LA QUINTA

De Andrade

SITUADA EN ALMAGRO

El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde por órden del primer Juez de 1.º instancia en lo Civil, D. Aurelio Prado se ha de rematar al que mas diera y dinero de contado la ex presada Quinta, cuyo remate no tuvo efecto anteriormente, á causa de no estar abiertas las calles.

En el dia se encuentran oficialmente delineadas y abiertas y la área se divide en 126 lotes cuyos planos se repartirán con los carteles de costumbre el dia antes de la venta.

Cada lote se halla tasado separadamente y no se podran vender por menor de las dos terceras partes de su tasacion, la que, se detallará en los mencionados Carteles.

La conveniente situacion del terreno que efrecemos en venta inmediata á una cuadra al Norte de la Estacion Almagro y los Tram vays Billinghret y Lacrose, que corren paralelos, el primero á una curdra y al segundo en cónstruccion por su frente calle Piedad, hacen de esta localidad el punto mas aparente para casas y jardines de recreo.

Por Planos y para mas pormenores á nuestro Escritoaio Vi[illegible] núm. 78 Recova nueva alt á la Plaza.

4384 o9

Por Angel Aguilar

Judicial

AL NORTE

De la finca calle Suipacha núm. 323 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Baldovino y Doña Josefa Iparraguirre, venderá el dia 25 de Octbre á las 3 de la tarde la espresada finca; compuesto su terreno de 8 vrs y 75 centesimos de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57, centimetros, y 60 metros y 62 centimetros, de fondo, ensanchando hasta 10 vrs. 6 mas en el fondo, cuya tasacion hecha por el maestro mayor D. Gregorio Almaestre asciende á doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centesimos 264.985 pesos y 77 centes nos La base para empezar el remate para las dos terceras partes, que son 176,656 pesos, precio muy bajo para un local tan lindo. Para ver la tasacion, á la escribania de los Sres. Burgos y Repetto, bajo la recoba ó al rematador Victoria 618 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4.

4110-o23 30p

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De 500 á 550 fardos pasto mescla y alfalfa.

En la calle Lima frente á la estacion ferro-carril del Sud al mejor precio.

El Lunes 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana procederemos á vender al contado por tener que desocupar infaliblemente el depósito, los fardos de pasto mezclay alfalfa y eroica indicado que están depósitados en la barraca de propiedad, del Sr. D. Mel Castañon, calle de Lima, frente á la estacion fe-crrroaril del Sud en el mercado constitucion donde estáran la bander, venderemos al mejor precio y en lotes al gusto de los cumpradores. 4656-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial de seisa csas, 5 en la cal'e Garantías núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires, que son calle Callao y Santa Fé.

El domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamenteria del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantias no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once mil nueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.

Su terreno se compone 7 vara s 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil seteeientos veinte y siete peso cincuenta sentavos m|c. id 262 igual á la anterior tasacion 820,44 $ 52 c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro $ cincuenta y dos c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente a Este por 21 vs. de fdo al oeste con 4 piezas. y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta un mil trescientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.

Esquina Garantias y Arenales. Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 19 1|4 de fondo al Oeste, enanchando á las 9 1|2 varas; edificio, 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil siete cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Su terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud con tres piezas, algibe y demas oficinas. Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres mil setenta y ocho $ noventa y cinco c. m|c.

Nota estas propiedades tendrán como base para la venta el precio íntegro de sus tasaciones por averlo dispuesto asi el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.

4480-pc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Rniglit, venderemos las dos propiedades cuyos detalles y tasaciones van en seguida:

Casa calle Reconquista núm. 239—Edificada en terreno de 9 varas 65 céntimos de frente al Oeste, por 60 varas 35 id de fondo al Este, con 6 piezas, cocina, letrina, pozo, zarzo de fierro, árboles frutales, patios de baldoza, pisos de baldozas, cielos razos, empapelados &. &. Tazada en la suma de 337,733 ps. m|c. *trecientos treinta y siete mil siete cientos treinta y tres*, cuyas dos tercias partes son, 225,157 ps. m|c. *doscientos vsinte y cinco mil ciento cincuenta y seis ps*.

Casa calle Tucuman núm. 283—Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 35 varas de fondo al Norte, con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo razos, empapeladas, contramarcos, chimeneas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, patios embaldozados, &. &. Tazada en todos sus ramos en la suma de 269,544 ps. m|c. *docientos sesenta y nueve mil guinientos cuarenta y cuatrp* ps. m|c. cuyas dos tercias partesson, 179,696 ps. m|c. *ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y seis* ps. m|c.

4613-pc.

Mariano Irigoyen

En Belgrano

Un espléndido terreno, á una cuadra de la Estacion, tras del magnífico hotel de Watson, calle de Lavalle, 64 varas por costado, terreno en esquina.

El Domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia, venderé en remate al mas alto precio y dinero de contado, por orden terminante de su dueño, un lindísimo terreno situado en el lindísimo pueblo de Belgrano compuesto de 64 varas de frente por 64 varas de fondo en esquina calle de Lavalle que es la que conduce á la plaza principal, cercado la mitad de pared, y otra de alambre, con poblacion y pozo, á una cuadra de la estacion y tras del gran hotel de Wadson. Este magnífico terreno se presta para formar una de las lindas casas de recreo, que se están levantando en rededor de él, pues todo el mundo comprende la ventaja que hay en tener una propiedad en las condiciones en que estará el que edifique en este terren. No se olviden los interesados, pues de 12 á 12 1|2 del Domingo 2, caerá el martillo, adjudicándose al que mas pague por él.

Los títulos se garanten superiores y si no fuesen así, no hay negocio.

4690 7p o25.

Por Federico J. Miró.

Notable y muy importante.
En el riñon de la Ciudad.
De la casa vieja muy central calle de Maipú 127, entre Cuyo y Corrientes.
¡¡ALERTA!!

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia y por cuenta de la testamentaria de la señora Da. Salustiana Donato y con el acuerdo de todas las herederas, hoy con todos mayores.

El Domingo 26 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa vieja pero muy central, edificada en terreno que mide cerca de 9 vs. de frente por 35 á 36 vs. de fondo y lo mas qce hubiese entre muros, previniéndose que el terreno va ensanchando hasta tener cerca de 10 vs de frente en el fondo.

Esta casa á sido tasada nuevamente y siendo sus 2|3 partes la baja suma de 325,000 $ m|c., que es la base para la venta segun la ley, debiendo prevenirse que la testamenteria está perfectamente concluida y salvado todo inconveniente como se puede ver por títulos y actuales en Maipú 99.

Escuso toda recomendacion solo diré que propiedades tan centrales como esta no se ofrecen en venta y son muy codiciadas y solicitadas y pocas hay hoy en venta

No descuidarse que hay interesados.

4461-o25.

Wehely Gimenez y Ca

En nuestra casa Bolivar 19

Por órden esclusiva

DE LOS SEÑORES

Ximenez Hnos

DE UN MAGNIFICO SURTIDO

DE ARTICULOS DE LA ESTACION

Recientemente llegados

A los plazos de costumbre

El Sábado 25 del corriente.

El pormenor es el siguiente!

Generos para vestido.
Granadinas de seda.
Id de lana y seda.
Sómbrillas.
Abanicos de seda.
Túnicas de gró.
Tunicas de hilo.
Túnicas de cachemir.
Vestidos de percal
Vestidos de cambray
Vestidos de hilo
Vestidos de seda
Ajuarez bordados
Tapados de seda bordados
Enaguas
Camisas bordadas para señora
Camisas lisas para señora
Camisas de hombre
Túl floreado
Mantillas de chantiyí
Tapados de gró
Corsees
Pañuelos bainillados
Medias cortas y largas para señoras
Medias largas para hombres
Medias para niños
Lienzos
Bramantes
Zarazas
Géneros de sábanas
Géneros de algodon
Génerôs de hilo
Géneros de vestidos
Géneros de lana
Confecciones

Y una gran variedad del artículos que no se detallan por su mucha estension

Al mismo siempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales 50 mantillas españolas riquisimas de seda, 45 vestidos de señora última novedad, 201 docenas peines, 10 docenas estractos finos.

4542-pc.

POR LOS MISMOS

De vinos finos generosos y otras bebidas.
En el deposito de la calle de Artes núm. 215
Por orden del señor D. Manuel Valeriana da Silva.

El miércoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mas alto precio y al contado de un buen surtido de vinos generosos como ser:

Vino Oporto de varias marcas.
Id Jeres distinta clases.
Id Burdeos superior.
Id Champagne infinidad de marcas.
Id Madera é Italia.

De todas las clases de vino habrá en cajones de botellas enteras y medias botellas, en barriles de 1, 2 y 4 arrobas y otros embases muy cómodos, venta se hará en lotes al gusto de los compradores que venderemos á todo precio por ser liquidacion de factura.

4676 pc.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En casa de los señores

Schlieper, Fischer

Y Compañia

Calle Chacabuco número 18 1|2

El Lunes 27,
El Martes 28,
El Miércoles 20 del corriente

El mas brillante surtido

De la estacion

Para mayoristas
Para registreros
Paaa tiendas de lujo
Para tiendas de campo
Para mercerias
Venta en lotes fuertes
Venta liberal

Lean el siguiente pormer:

Casimires negro y de color de toda clase.
Brines crudos y á cuadros.
Brin de algodon blsnco y negro.
Brines de hilo muchas clases.
Raso para forro ancho doble y sencillo.
Lustrina negra.
Paña mezcla, negro y de color.
Paño merino.
Uso domestico.
Generos para sabanas, diferentes clases.
Percalinas pintadas y lisas.
Medias cortas y largas.
Medias para señoras—regulares, finas y ordinarias.
Medias legitimas.
Generos de algodon para pantalones.
Cacinetas ancho doble y sencillo.
Brines para muebles y para entretelas.
Creas de hilo.
Alemanescos de hilo y algodon.
Generos para vestido, todo el surtido de la casa.
Groes de color y negro.
Lustrina de color.
Granadinas ingleeas y ordinarias.
Piques blancos y antes para chalecos.
Cortinas.
Alpacas negras.
Pañuelos de merino un surtids completo.
Coleta.
Percales y cambray de todas clases.
Mucelinas y yaconaes floreados y lisos.
Confecciones de barelle.
Confecciones de percal.
Confecciones de hilo.
Confecciones de pique.
Camisas y calsones para señoras y niñas.
Corsees bordados y lisos.
Enaguas bordadas y lisas.
Pañuelos de manos bordados y lisos.
Batistas.
Brillantinas.
Bramantes de todas clases.
Lienzos de todas clases.
Merinos negros surtido completo.
Camisas blancas.
Camisas de percal.
Mantas.
Telas de poncho.
Linoes.
Clarines,
Cambray.
Eulares.
Pequines de color.
Túl negro.

AL MISMO TIEMPO

AL CONTADO

Y por cuenta de quien pertenezca

50 bultos mercancias

Camisas de listado.
Camisas de algodon pintadas.
Camisas á la crimea.
Cortes de vestidos de señora.
Lustrinas negras y de color.
Meltons.
Calsones de algodon.

4667-pc.

POR LOS MISMOS.

REMATE IMPORTANTE

POR

WEHELY GIMENEZ CY.ª

DE UNA FINCA

LO MAS CENTRAL

Calle de Victoria No s 442 a 448

CASI ESQUINA DE SALTA

Con 15 vrs. de frente

por 33 varas de fondo

EL LUNES 27

del corriente

Á LAS

4

DE LA TARDE

Venta al mejor precio

Cualquiera que el sea

Salvando el préstamo del

BANCO HIPOTECARIO

La venta tendrá lugar

EN LA MISMA CASA

Calle de Victoria núm. 442.

La casa está á 1 1|2 cuadra del Teatro de la Victoria, fijarse que pocas casas tan centrales se ofrecen en remate.

El préstamo al Banco Hipotecario es de pesos 400,000 m|c. que el comprador puede continuar con el mismo si asi le conviene.

4602-pc

POR LOS MISMOS

Remate importante

EnRamos Mejia

De magníficos terrenos altisimos A una cuadra justa de la Estacion

El Dominngo 2 de Noviembre

Tren espreso á las 10 3|4

A la Estacion Parque

Boletos gratis

Lindando con las preciosas quintas de los señores José Dominguez, Matias Ramos Mejia, Luis Dominguez, Exequiel Ramos Mejia y otros.

Sobre la via férrea,
Sobre la calle Real,
Magnífica vecindad,
Calles de 15 varas de ancho,
Lotes de 125 varas por 231,
Lotes de 20 varas por 40,
Lotes grandes,
Lotés chichos,
Algunos con edificios,
Terreno altor
A 1|2 hora de Buenos Aires,
A 100 varas de la Estacion, garantido,
96 lotes para vender al mejor precio,
Para quintas de recreo,
Para cementeras,
Para ricos,
Para pobres,
Para todo el mundo,
Unicos terrenos que hay para vender tan cerca de la Estacion.

El Domingo 2 de Noviembre
A las 10 3|4 sale el tren espreso al Parque.

Por planos y boletos á casa de los rematadores Bolivar 19. 4657-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un solar en Quilmes en la calle Municipal perteneciente á la Testamenteria de D. Juan M. Garcia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes en la calle Municipal, un solar de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, perteneciente a la testamenteria de D. Juan M. Garcia, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, tasado en la cantidad de 1500 $ vara $ de 75,000 m|c. e todo.

Siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden de no admitir oferta que baje de su tasacion.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 y 20 de la mañana.

Por mas pormenores en la Escribania del Sr. Gallardo ó en casa de los Rematadores. Bolivar No. 19.

4605-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

terrenos y una casa en San Fernando.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr D. Luis Belausteguí.

E Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede,

Un terreno en San Fernando calle de Itnzaingo y General Alvear, entre Coustitucion y 11
800
de Setiembre con 57. metros de frente—76 2|8
600
varas por 86. metros—100 varas de frente.

Tasacion 84,333 $ m|c., no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 56,333 m|c.

EN SEGUIDA—Perteciente á la misma tes tamentaria de Gloede y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí.

En San Fernando calle General Lavalle entre Chacabuco y Junin, 1 terreno con un rancho de ladrillo y techo de paja.
300
El terreno mide 43. metros 50 varas d
300
frente por 43, metros 50 d.º fondo, tasado todo en la cantidad de $ 33,740 no admitiéudose oferta que baje de las 2|3 partes o sean pesos 22,432 m|c.

Por mas informes en la escribania del Sr. Naveyra, Recoba Nueva núm. 102, o en casa de los rematadores Bolivar 10.

4390 pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante

En San José de Flores

DE LA MAGNIFICA QUINTA DEL Sr. D.

Federico Neild

De una manzana y media de terreno

venta en uno ó varios lotes

Venta á cualquier precio

El Sábado 1.º de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

A LA UNA EN PUNTO

Esta quinta está situada

Calle de circunvalacion

Esquina de la calle de Flores

Esta a tres cuadras de la casa gótica

DE LOS SEÑORES

Terreros

AL SUR

TIENE EL MEJOR VECINDARIO

Está en uno de los puntos mas dominantes de Flores

Con una preciosa vista a todo viento

El edificio es de los mejores materiales

El jardin es precio

TIENE COMODIDADES

PARA VERANO Y INVIERNO

Lean los siguientes detalles

La casa está edificada en cal con pizarras inglesas, puertas y ventanas de cedro, y los pisos y los cielos razos de Madera, tiene 13 habitaciones á parte de la cocina, cuartos para sirvientes y demas oficinas necesarias.

La casa tiene algibe, grandes salones, corredores, cochera, caballeriza, grandes galpones, corrales, cuartos de baño suplidos con cañerias picos de agua de piso.

El jardin tiene 150 varas de parrales, lleno de arbustos finos y árbeles frutales, todos escogidos y con cañeria para el riego.

La casa ha sido recientemente empapelada y pintada y está en perfecto estapo para ser habitada inmediatamente.

Easa puede inspeccionarsp a cualquier dia y hora.

La casa esta a tres cuadras de la calle Real.

Los vecinos son los Sres. Carlisle, Moore, Campbell, Cárlos Benn, D. Rufino Elisalde, Angel Estrada, y D. Antonio Terrero.

Ádemas se venderán

14 Lotes de terrenos de treinta varas de frente

Y algunos con 127 vs. de fondo.

LOS TITULOS SON INMEJORABLES

Y sobre todo fijarse

Que la venta se hará

A Cualquier precio

Por mas informes en casa de los Rematadores Calle Bolivar núm. 19.

4441 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En las Conchas

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Jnstancia Dr. D. Luis Belaustegui una preciosa casa en las conchas con 10 piezas y demas comodidades situada en la calle Constitucion lindando con la conocida quinta del Dr. Albarello y frente á la de Cobos, á una cuadra del Rio, el terreno mide 40 vs. de frente por 65 de fondo trsacion $ 217235.

No admitiendose oferta qne baje de las 2|3 partes ó sean $ 144824 m|c.

Por mas informes en la Escribanía del Sr. Naveyra, Recoba Nueba No. 102, ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.

4387-pc.

POR LOS MISMOS

De magníficos terrenos

EN EL PUEBLO

MARCOS PAZ

INMEDIATAS A LA ESTACION

VENTA A PLAZOS

En nuestra casa Bolivar 19

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto.

Se rematarán 43 manzanas en lotes grandes y chicos. Estos terrenos son de los mas altos, son de los fértiles, estan sobre la estacion, estan dentre del éjido del pueblo.

Estos terrenos son rodeados de poblacion tienen frentes sobre la via ferrea, son las únicas á colocar, dentro del pueblo tienen calles de 20 varas.

Venta mitad al contad mitad á plazo

Base para la venta 2 reales cobre la vara cuadrada.

Planos y pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19.

Y «La Argentina» Bolivar núm. 10.

NOTA—No olvidarse que el remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 19.

Planos y escrituras gratis.

POR LOS MISMOS.

En seguida una preciosa chacra de 148 manzanas.

Alambradas y libres de bañados á 28 cuadras de la estacion Marcos Paz en un solo lote.

El Domingo 26 del corriente á las 12 1|2 en punto, en nuestra casa Bolivar 19.

FIJENSÉ EN LOS SIGUIENTES DETALLES.

La chacra está sobre el arroyo y sin embargo no tiene ni una cuarta de bañado.

La chacra tiene una linda aguada sobre el arroyo Morales por todo el frente.

La chacra está del todo alambrada menos del costado del arroyo y está arrendada.

La chacra tiene una poblacion de altos, tres piezas arriba, un granero, posó de balde, corral para caballos todo de Nandubay.

La venta se hará á cualquier precio.

Mitad al contado mitad á plazo

Titulos superiores.

4543-o18.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbausos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce uayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo, d de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, cerve sa negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id. bitter, caña del Paraguay, y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, al contado—poa órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, para los gravadores, 10 docenas cajas de lata para estuches, 6 id máquinas para selloi, 150 mangos para sellos, 8 docenas mangos sin sellos, 5 paquetes con 3 kilos polvos para bronsear, 12 frasquitos tinta para marcar, para librerias, 33 magnificos mapas, 4 piezas tela para hacer planos, 100 tinteros.

Enseguida por liquidacion—por órden de una casa introductora, 100 barricas azucar pernambuco blanca de 1.ª 2.ª y 3.ª terciada de varias clases, 500 cajones fideos de cadiz, 200 id orejones.

Acto continuo—Asafran para los fileleros, una partida asafran de Castilla clase superior y fresca.

4646-pc.

Por Alberto J. Huergo

Importante Remate

El Domingo 2 de Noviembre

A LAS 2 EN PUNTO

Se venderá el terreno y edificio calle de Cuyo núms. 485 á 95

A media cuadra de la

HERMOSA CALLE

Del Callao

34 y 3|4 vs. de frent al Sud y 70 de fondo al Norte.

En un solo lote ó en tres al gusto de los compradores.

Con 26 piezas de ladrillo de cal y techo de teja

Orden terminante de vender

AL MEJOR PRECIO

TITULOS GARANTIDOS

4703-7p o25.

Por Máximo Gowland

JUDICIAL.

En Lobos á 30 cuadras de la estacion sobre la via férrea.

De la chacra conocida por de Dn. Candido arrabeitia por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado

El Domingo 2 del entrante Nobiembre á las 2 de la tarde en punto procederá á la venta de dicha chacra con casa de asotea haciendo frente al nordes e compuesto de 22 3|4 varas de largo por 5 1|2 de alto 19 varas mas á continuacion haciendo frente al este por la misma altura todo en buen estado con accion á dos medios lotes de chacta y tasado todo en la cantidad de 85573 ps. m|c. no admitiendo oferta que no llegue á las dos terceras partes que son 57048 $ m|c nn galpon de material con fierro galvanizado, de 17 1|2 varas de largo por 4 de ancho con piso de ladrillo, una cocina con techo igual al galpon de la misma altura 5 varas de largo con piso de ladrillo, un patio enladrillado de 16 varas de largo por 11 de ancho con pozo de balde y pilares de ladrillo, sauces, paraisos, árboles frutales, postes.

Toda la chacra está alambrada y sanjeada.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir al Rematador Volivar 168 ó al escribano Sr. Lacasa calle Defensa 74. 4628-pc.

Por Hidalgo y Torres

GRAN REMATE

De carruajes americanos, por cuenta de una casa introductora, recien llegados de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes arneses, fuertes, livianos y elegantemente construidos, garantimos no haber venido nada mejor al pais, en el patio de nuestra casa Bolivar 76.

El Juéves 30 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, procederemos á la venta de dichos carruajes, siendo el detalle como sigue: Volantitas 4 ruedas, para 2 asientos, id 4 asientos, 6 asientos, milords, coupés, half-clerens, landonlets, 1 victoria landau (el carruaje mas elegante que rodará en nuestras calles) wagonets, tílburys, fhactons y variedad de formas, siendo cada uno de ellos, elegantísimos y construidos en una de las afamadas fábricas de New-York.

La mayor parte son para uno y dos caballos; y los rodados espresamente para nuestros empedrados, ya hay algunos á la vista en el patio de nuestra casa.

Repetimos son los carruajes mas lindos y mas bien hechos que han venido al pais, recomendando por lo tanto, con especialidad este remate á la gente de buen tono.

4641-o22.